

Manual para el Practicum del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Encarnación Ruiz Lara

Antonio Sánchez Pato

José Luis Arias Estero

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. GUÍA GENERAL DEL PRACTICUM	5
1. PRESENTACIÓN	5
2. OBJETIVOS DEL PRACTICUM	5
2.1. PARA LOS CENTROS Y PARA LA FACULTAD	5
2.2. PARA LOS ALUMNOS	6
3. CARACTERÍSTICAS DEL PRACTICUM	6
3.1. DURACIÓN / CARÁCTER	6
3.2. FASES DEL PRACTICUM	6
4. ORGANIZACIÓN DEL PRACTICUM	9
4.1. ENTIDADES Y PERSONAS QUE COLABORAN	9
4.2. CONDICIONANTES ACADÉMICOS PARA LA ADSCRIPCIÓN AL PRACTICUM	10
4.3. ASIGNACIÓN DE ALUMNOS A LOS CENTROS QUE COLABORAN EN EL PRACTICUM	11
4.4. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM	11
4.5. CONDICIONES DE REALIZACIÓN	13
4.6. COBERTURA LEGAL	14
5. COMUNICACIONES	14
6. GUÍA DE CENTROS	14
7. FECHAS Y ASPECTOS RELEVANTES	15
CAPÍTULO 2. GUÍAS ESPECÍFICAS DEL PRACTICUM POR ITINERARIOS. EJEMPLO DE LA GUÍA ESPECÍFICA DEL PRACTICUM DEL ITINERARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	17
1. INTRODUCCIÓN AL ITINERARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	17
1.1. CAMPO DEL ALUMNO-PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PRACTICUM	19
1.2. ¿CUÁL SERÁ EL COMETIDO EN EL PERIODO DE ESTANCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?	21
1.3. ALGUNOS CONSEJOS DE UTILIDAD	23
2. TRABAJOS A DESARROLLAR	26
2.1. INTRODUCCIÓN	26

2.2. OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO.....	27
2.3. PREPARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN E INTERVENCIÓN.....	31
2.4. PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y PROYECTO DE INNOVACIÓN.....	34
2.5. REFLEXIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN Y PROYECTO DE INNOVACIÓN.....	39
2.6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
2.7. ANEXOS	44
2.8. FECHAS Y ASPECTOS RELEVANTES	44
3. GUIONES PARA LOS SEMINARIOS.....	45
3.1. GUIÓN PARA EL PRIMER SEMINARIO. OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO	45
3.2. GUIÓN PARA EL SEGUNDO SEMINARIO. PREPARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PROYECTO DE INNOVACIÓN	46
3.3. GUIÓN PARA EL TERCER SEMINARIO. LA PRÁCTICA COMPARTIDA CON EL TUTOR Y EL COMPAÑERO.....	47
3.4. GUIÓN PARA EL CUARTO SEMINARIO. EFECTOS Y POSIBILIDADES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR.....	48
3.5. GUIÓN PARA EL QUINTO SEMINARIO. UNA REVISIÓN GENERAL DEL PRACTICUM.....	49
3.6. JORNADA DE ORIENTACIÓN DE POSGRADO DE CAFD Y CONGRESO O SEMINARIO ORGANIZADO POR LA FCAFD.....	50
CAPÍTULO 3. GUÍA DE FUNCIONES PARA EL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA, COORDINADORES DE ITINERARIO Y TUTORES DE LA FCAFD	51
1. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL PRACTICUM.....	51
2. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE ITINERARIO.....	53
3. FUNCIONES DE LOS TUTORES DE LA FCAFD.....	54
CAPÍTULO 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
CAPÍTULO 5. ANEXOS.....	61
ANEXO 1. APARTADOS BÁSICOS QUE DEBEN APARECER EN EL ÍNDICE Y MEMORIA.....	61
ANEXO 2. FORMATO PARA LA PORTADA.....	62
ANEXO 3. FORMATO PARA LA PORTADA DEL CD	63

ANEXO 4. CARTA A LOS DIRECTORES.....	64
ANEXO 5. CONTROL DE ASISTENCIA A PRÁCTICAS	65
ANEXO 6. DOCUMENTO DE EVALUACIÓN POR PARTE DEL TUTOR DEL CENTRO	66
ANEXO 7. CUESTIONARIO DE AUTO-EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS	71
ANEXO 8. CONTROL DE ASISTENCIA A SEMINARIOS	76

CAPÍTULO 1.

GUÍA GENERAL DEL PRACTICUM

1. PRESENTACIÓN

La memoria de grado que rige el plan de estudio de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD) presenta una clara tendencia a la formación orientada a diferentes ámbitos de aplicación: enseñanza, gestión, alto rendimiento y salud.

Por este motivo, la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (FCAFD) de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), como centro de enseñanza superior en el que se imparten estudios de Grado en CAFD, pretende recoger este amplio abanico de actuaciones y ofrecer a sus alumnos¹ la posibilidad de realizar un Practicum (periodo de prácticas), cuya carga lectiva es de 9 créditos ECTS, en uno de los itinerarios curriculares existentes: Entrenamiento Deportivo, Educación Física y Deportiva, Gestión y Recreación Deportiva, y Reeducción Física y Deportiva.

Las actividades correspondientes al Practicum se desarrollan en los centros con los cuales la UCAM tiene firmado convenio y en los cuales se llevan a cabo diferentes actividades en función del itinerario en el que se realiza el periodo obligatorio de prácticas.

2. OBJETIVOS DEL PRACTICUM

2.1. PARA LOS CENTROS Y PARA LA FACULTAD

Siguiendo las directrices con que se determina la existencia de una normativa reguladora de las prácticas en empresas e instituciones aprobada por la UCAM, en la cual se establecen unas bases para el desarrollo de convenios de colaboración y, con la intención de definir y perfeccionar los perfiles profesionales de los futuros graduados, se proponen los siguientes objetivos:

- Definir la necesidad social y el perfil profesional de aquellos colectivos y situaciones en que se hace necesario el profesional de la actividad física y el deporte.
- Crear expectativas, tanto a la sociedad como a la Facultad, de la necesidad de formar a especialistas en los diferentes ámbitos de aplicación de la actividad física y el deporte.
- Dotar a los futuros graduados de la calidad, en cuanto a experiencia, competencia, decisión, reflexión crítica, investigaciones... necesarias para el desarrollo de su función profesional en el campo de la Actividad Física y el Deporte.

¹ En este documento se utilizan términos genéricos como “alumno”, “profesor”, etc., que si no se especifica lo contrario se refieren a hombres y mujeres.

2.2. PARA LOS ALUMNOS

Desde el punto de vista del alumno, el Practicum ha de representar un medio idóneo y eficaz para conseguir:

- Extrapolar su formación académica a la realidad laboral.
- Reflexionar acerca de su práctica.
- Adquirir nuevos conceptos, habilidades y actitudes definidas y adaptadas a las características y condiciones de su perfil profesional.
- Fomentar el trabajo en equipo.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PRACTICUM

3.1. DURACIÓN / CARÁCTER

El Practicum tiene una duración de 225 horas (9 créditos), de las cuales 90 horas tienen carácter presencial (intensivo o extensivo), en los lugares de realización de las prácticas y en los seminarios y actividades de evaluación, y 135 horas con carácter no presencial, que corresponderán a la elaboración de trabajos parciales, preparación de seminarios, planificación de la intervención y la elaboración del informe final (Tabla 1).

El periodo de asistencia a los centros abarcará tres semanas en el caso de la modalidad intensiva (a razón de 21 horas semanales); y cuatro meses para la modalidad extensiva (a razón de un mínimo de 5 horas semanales como término medio).

Tabla 1. Dedicación horaria del Practicum.

Metodología	Horas	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo no presencial
Prácticas de campo	62,5	(40%)	
Seminarios y tutorías	25		
Actividades de evaluación	2,5		
Trabajo autónomo	67,5		(60%)
Trabajo aplicado	67,5		
Total	225	90	135

3.2. FASES DEL PRACTICUM

El Practicum es mucho más que la mera asistencia a los centros de prácticas; ya que precisa, para su buen funcionamiento, una serie de actividades encaminadas a completar y personalizar el proceso formativo del alumnado. Así pues, consta de las siguientes fases y actividades:

- Fase de Preparación

Distribución del alumnado y programación de la intervención a desarrollar durante el periodo de estancia en los centros.

- Fase de Toma de Contacto

Toma de contacto con el lugar de desarrollo del Practicum y ajuste de la programación a las características y necesidades del grupo de trabajo.

Durante esta fase, los alumnos deberán definir y programar su actuación en la entidad designada, en base a la documentación recibida, al conocimiento del lugar de prácticas, así como de la observación de la intervención del profesional correspondiente.

Para la elaboración de su proyecto definitivo de actuación, el alumno contará con la supervisión del tutor de la entidad y con la ayuda y colaboración del tutor de la FCAFD.

- Fase de Intervención

Se simultanearán en este periodo la intervención con la observación de la intervención de otros.

En ella, se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Observación de la intervención del tutor / compañero.
- Intervención con los grupos asignados (prácticas).
- Puestas en común durante las visitas de los tutores de FCAFD, de forma obligatoria, al menos una vez al mes en la modalidad extensiva, y dos veces en la modalidad intensiva (de las que una será la presentación previa entre alumno y tutor).
- Reuniones (seminarios) con el tutor de la FCAFD para el análisis, reflexión, discusión sobre la intervención y preparación de tareas futuras. Se establece obligatoriamente un mínimo de un seminario por mes de Practicum en la modalidad extensiva (hasta un total de cinco con una duración mínima de dos horas cada seminario), y de un seminario por semana en la intensiva (hasta un total de cinco con una duración mínima de dos horas cada seminario).
- Realización de, al menos, un estudio de innovación.
- Elaboración de sendos informes sobre la intervención propia y del compañero. Se trata de reflejar el proceso de reflexión en relación a la práctica, es decir, que no sólo haya una descripción de lo sucedido, sino también una valoración y propuestas de mejora en el caso de que sea necesario (documento crítico).

- Fase de Evaluación

En la evaluación del Practicum intervendrán cuatro figuras: el responsable del Practicum, el tutor de la FCAFD, el tutor del centro y el alumno.

Se llevará a cabo una evaluación de todos los niveles en los que participa el alumno en su tarea habitual (observación, programación, intervención y evaluación), en lo relativo a:

* El apartado práctico:

- Nivel de participación e interés en actividades de observación de sesiones y/o actividades impartidas por los tutores y otros profesionales del lugar (toma de datos, consultas sobre objetivos, contenidos, metodología...).
- Nivel de participación, implicación e interés en actividades dirigidas conjuntamente por tutores y otros profesionales y alumnos.
- Nivel de autonomía e independencia para el diseño, planteamiento y dirección de sesiones y/o actividades propuestas por el alumno (creatividad, originalidad, organización, adecuación y grado de consecución de objetivos, desarrollo de los contenidos, utilización del material, solución a problemas imprevistos,...).
- Nivel de autonomía e independencia para el diseño, planteamiento y dirección de sesiones propuestas por el tutor y otros responsables y, desarrolladas por el alumno.
- Grado de iniciativa del alumno para la propuestas de nuevas actividades o actividades alternativas a los tutores o responsables de prácticas.
- Capacidad del alumno para trabajar en equipo, con otros profesionales (intercambio de opiniones, puntos de vista, consultas a compañeros, aportaciones personales, actitud y respeto hacia otras propuestas, actitud crítica,...) y compañeros.

* El apartado teórico-práctico:

- Elaboración de la memoria del Practicum (estructura, desarrollo de los diferentes apartados, presentación, redacción...).
- Valoración de las propuestas originales para la elaboración de dicha memoria (proyecto de innovación, estadísticas, encuestas...).

La calificación del alumno se obtendrá al hacer la media entre las que le otorguen el tutor del centro y el tutor de la FCAFD, siempre y cuando ambas lleguen al aprobado. Asimismo, el alumno deberá entregar un informe de auto-evaluación que se le facilitará.

Durante el transcurso de esta última fase, cada alumno o grupo procederá a la elaboración final de su memoria de prácticas (según guía específica de cada itinerario), siguiendo las informaciones recogidas durante el desarrollo de la fase anterior y que, de forma periódica, se irá solicitando al grupo de alumnos a lo largo de la realización de los seminarios establecidos.

Los criterios de evaluación y calificación por los que se determina la superación final de la asignatura se exponen en la Figura 1. Además, para alcanzar la máxima calificación (Matrícula de Honor) en esta asignatura, el

alumno deberá obtener una puntuación de al menos 9,8. En principio, habrá posibilidad de conceder matrículas de honor (atendiendo al 5% del número de alumnos matriculados), repartidas por igual para cada itinerario. Si no la hubiera en alguno de ellos, pasarían a otro.

<p style="text-align: center;"><u>TUTOR CENTRO: 50%</u> (a partir de los criterios determinados en el documento al respecto)</p> <p style="text-align: center;"><u>TUTOR FCAFD: 50%</u> DOCUMENTOS DE TRABAJO (30%): CONTEXTO PLANIFICACIÓN INTERVENCIÓN INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS (10%)</p> <p style="text-align: center;">INTERVENCIÓN EN EL CENTRO (10 %) (observada por el tutor FCAFD)</p> <p>* Obligatorio obtener al menos un 5 en la calificación del tutor del centro y el de la FCAFD para que se pueda realizar la media.</p>
--

Figura 1. Criterios de calificación.

4. ORGANIZACIÓN DEL PRACTICUM

4.1. ENTIDADES Y PERSONAS QUE COLABORAN

Las entidades colaboradoras con el Practicum se comprometen a formar y asesorar a los alumnos que les sean asignados de acuerdo con las condiciones establecidas en los convenios de colaboración con la FCAFD, teniendo como figura principal a los tutores.

El resto de entidades y personas que hacen que el Practicum sea posible se relacionan con la UCAM (Figura 2).

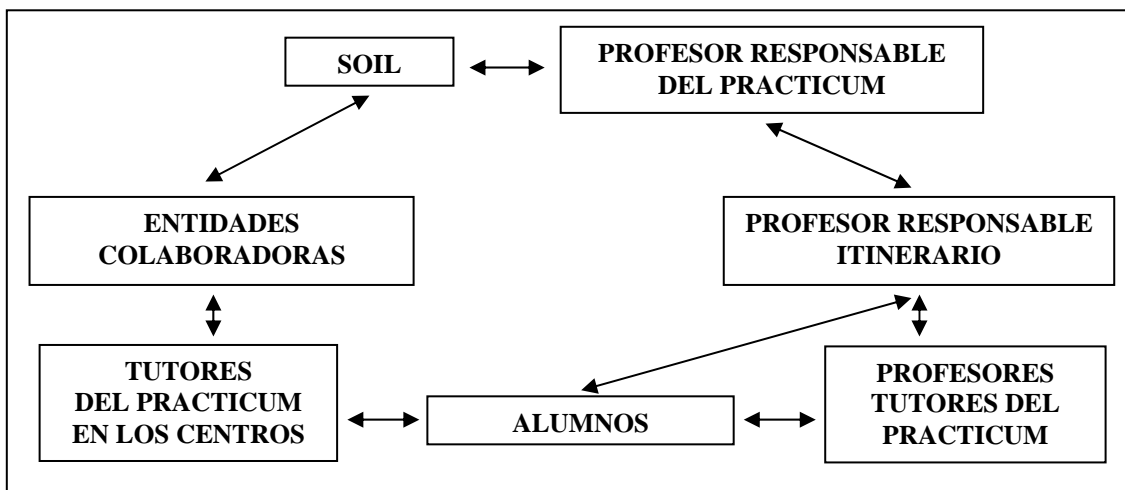


Figura 2. Organización de las sinergias entre organismos y personas que colaboran en el Practicum.

4.2. CONDICIONANTES ACADÉMICOS PARA LA ADSCRIPCIÓN AL PRACTICUM

La oferta de centros y plazas normalmente es mayor que la demanda, para que los alumnos tengan la oportunidad de llevar a cabo una elección en base a criterios lógicos (itinerario seleccionado, vida académica, expediente académico, especialización, etc.). No obstante, como regla general, el Practicum se desarrollará prioritariamente dentro de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), en centros con los que ya existen convenios de colaboración abiertos, para garantizar la continuidad y el establecimiento de lazos sólidos de cooperación. En este sentido, es preciso recordar que durante las semanas que dura el Practicum se celebrarán hasta cinco seminarios con el tutor de la FCAFD y que la asistencia a los mismos es obligatoria.

El aspecto anterior debe hacerse compatible con la calidad de la formación del alumno, por lo que se hace necesario establecer una serie de condiciones académicas que permitan garantizar una cierta homogeneidad ante la variedad de modalidades de Practicum (relacionadas con el itinerario) y centros potenciales. Condiciones académicas:

- Los tutores de los centros deben ser licenciados/graduados universitarios.
- Los centros deben garantizar el cumplimiento de los fines del Practicum, es decir, que los alumnos tengan la posibilidad real de programar su intervención y llevarla a la práctica, todo ello bajo la supervisión de dicho tutor.
- La ratio entre tutor del centro y los alumnos se fija en un máximo de cuatro a seis alumnos por tutor.
- Debe existir un compromiso por parte de los tutores de llevar a cabo una labor de guía y evaluación de los alumnos, mediante el cumplimentado de los documentos que se le entreguen para tal efecto.

4.3. ASIGNACIÓN DE ALUMNOS A LOS CENTROS QUE COLABORAN EN EL PRACTICUM

Una vez conocidos el número y la modalidad de los centros, el número de tutores y el número de alumnos que puede asistir a cada uno de ellos, se informará a los alumnos. Será entonces cuando éstos podrán manifestar su orden de preferencias. La asignación de los alumnos a los centros se realizará por parejas, de modo que los alumnos deben agruparse con un compañero para indicar sus preferencias en cuanto al centro en el que realizar las prácticas. Cuando un centro sea solicitado por más alumnos de los que puede admitir, se dará prioridad a aquellos que posean un mejor expediente académico.

La asignatura Practicum podrá realizarse dentro del marco de movilidad de estudiantes Erasmus sólo si se cumplen los requisitos de que: a) en la universidad de destino exista una asignatura compatible y b) exista el conocimiento y aceptación por parte del tutor Erasmus de la UCAM. Para aquellos alumnos que se encuentren bajo dicho programa, existe la posibilidad de efectuarlo intensivamente en verano, en el área de Gestión y Recreación Deportiva o, en casos puntuales, en la de Reeducación Física y Deportiva, siempre y cuando así lo soliciten en el documento de elección de itinerario (disponible en el campus virtual) durante el mes de noviembre del presente curso académico al responsable del área, y éste y el responsable del Practicum lo aprueben. En los itinerarios de Entrenamiento Deportivo y Educación Física y Deportiva no cabrá esta posibilidad.

Se prohíbe a aquellos alumnos que ya han iniciado su vida laboral la realización del Practicum en el mismo puesto de trabajo que ya desempeñan.

4.4. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM

A. TUTOR/ES DE LA FCAFD

El responsable académico del Practicum es el profesor titular de esta asignatura. Esta persona propondrá el/los tutor/es del Practicum (de entre los profesores de la FCAFD) para cada curso académico. El responsable del seguimiento del convenio o acuerdos específicos es el Servicio de Orientación e Integración Laboral de la UCAM (SOIL), con el que tratará directamente sólo y únicamente el responsable académico del Practicum.

Las funciones (académicas y organizativas) de estos tutores son:

- Participar en la elaboración y organización del Practicum.
- Elaborar y revisar, si es necesario, los documentos y guías del Practicum.
- Captar centros y/o asociaciones o entidades que ofrezcan plazas para el Practicum al alumnado de la Facultad.
- Proponer acuerdos con los centros o entidades receptores.
- Asignar definitivamente los alumnos a los centros colaboradores.

- Orientar al alumnado en el inicio del proceso, tras la presentación del Practicum, y ofrecer información sobre el desarrollo del mismo al alumnado asignado.
- Supervisar las actividades a realizar por estos alumnos.
- Atender y asesorar a los tutores de los centros.
- Analizar la intervención de los alumnos asignados.
- Establecer reuniones con los alumnos y los tutores de los centros.
- Resolver los conflictos que puedan surgir en el desarrollo del Practicum.
- Participar en la evaluación de los alumnos asignados y del programa y desarrollo del Practicum.
- Impartir a los alumnos los seminarios obligatorios que corresponden a cada área, así como asistir a los centros de prácticas las veces que indican los documentos específicos de cada área.

B. TUTOR EN EL CENTRO

Son profesionales que trabajan en los centros y/o asociaciones o entidades y se harán cargo del alumno en términos de:

- Recibir y atender al alumnado, así como facilitarles su incorporación al centro.
- Ofrecer toda la información necesaria para el desarrollo de las funciones del alumno en el centro (General: características del centro, metodología, desarrollo de programas, etc. Específica: en relación al grupo de trabajo con el que se va a intervenir).
- Asignar los grupos a los alumnos en formación, informar sobre las características de los mismos y facilitarles el poder impartir sesiones.
- Informar a los alumnos en formación tras la evaluación de su intervención, llevada a cabo durante el desarrollo de las sesiones de su programa.
- Colaborar con los profesores de la FCAFD, manteniendo una comunicación fluida que facilite el desarrollo positivo del Practicum.
- Controlar la asistencia del alumnado.
- Elaborar un informe de evaluación personalizado sobre el alumnado asignado.
- Participar en la evaluación del programa y desarrollo del Practicum.

C. CENTROS DE PRÁCTICAS

Las cuestiones académicas (horarios, puntualidad, cambios en el programa, seguimiento de alumnado,...) serán tratadas con el tutor de la FCAFD, con tal de facilitar el seguimiento académico y la función tutorial del Practicum.

¿A quién debe dirigirse el alumno cuando tenga algún problema durante la realización de las prácticas? Si el problema surge durante la estancia en el centro de prácticas, primero debe dirigirse al tutor del centro. Si el problema ha surgido precisamente con él, debe informar a su tutor de la FCAFD; si éste lo considera oportuno, remitirá la cuestión al coordinador del área (Educación

Física y Deportiva, Gestión y Recreación Deportiva, Entrenamiento Deportivo, Reeducción Física y Deportiva). Si persiste el problema, se le hará saber al Coordinador General, quien mediará entre las partes para buscar la oportuna solución, o trasladar la cuestión al SOIL o a la FCAFD. Esta cadena jerárquica no debe romperse.

4.5. CONDICIONES DE REALIZACIÓN

La titulación de CAFD, los centros o asociaciones y entidades colaboradoras y el alumnado se comprometen para la realización del Practicum en la forma que se describe a continuación:

- Titulación

*** Respetto al alumnado del Grado**

- A garantizar al alumnado la realización del Practicum y encontrar centros donde desarrollarlo.
- A hacer el seguimiento del proceso.
- A la certificación de estas prácticas (siempre que se hayan realizado) en el currículum académico del interesado/a y a su reconocimiento como una parte integrante del itinerario curricular específico que haya elegido el alumno.

*** Respetto al profesorado del Grado**

- A ofrecer unas condiciones mínimas para poder ser eficaces en su labor de tutores: reconocimiento horario, ratio alumno – tutor, instalaciones y medios necesarios (cámaras de vídeo, inalámbricos, etc.)

*** Respetto a los Centros**

- A establecer convenios o acuerdos de colaboración con la Titulación que regula la relación y justifica la presencia (y cualquier eventualidad) del alumno/a durante su estancia en el Centro.
- Reconocimiento de la labor de tutor por parte de la FCAFD.

- Los centros de prácticas

*** Respetto a la Titulación**

- A establecer el convenio o acuerdo de colaboración con la Titulación.
- A mantener informada a la Titulación de cualquier eventualidad académica que surja en el desarrollo del Practicum.
- A mantener informada a la Titulación en caso de incumplimiento de los acuerdos o de otros problemas institucionales que surjan en el transcurso del Practicum.
- A orientar, ayudar y formar al alumno/a durante su estancia en el Centro de prácticas.
- A velar por el fomento de la participación activa del alumno, presentándolo al resto de profesionales y participantes en los programas del centro como un colaborador más.

Los centros receptores quedan eximidos de cualquier responsabilidad civil imputada al alumno/a siempre y cuando éste/a se encuentre realizando el Practicum en los días y horas estipuladas en el acuerdo específico o convenio de colaboración con la Titulación. Por lo tanto, el alumno/a del Practicum asistente a un Centro será considerado como tal y nunca tendrá una implicación de carácter laboral con el Centro receptor.

- Alumnos

- A asistir a los Centros asignados.
- A no tener ningún tipo de implicación laboral con los mismos.
- A realizar las 225 horas del Practicum como un complemento de la formación de su itinerario curricular.
- A presentar los documentos en los términos establecidos en el apartado específico para cada itinerario y en los Anexos de este manual.

4.6. COBERTURA LEGAL

La cobertura legal está garantizada por el Seguro Escolar Obligatorio y un Seguro de Responsabilidad Civil realizado a tal efecto en los límites y horarios previstos para la realización del Practicum. Éste es el documento que debe firmar el alumno y devolver al tutor de la FCAFD antes de comenzar el periodo de prácticas.

5. COMUNICACIONES

Las vías de comunicación son las siguientes:

- Durante los seminarios, con los tutores de la FCAFD
- En el horario de atención al alumno, con los profesores implicados.
- Durante las visitas del tutor de la FCAFD al centro de prácticas.
- El tablón de anuncios de 4º curso y el campus virtual.
- El correo electrónico de los responsables del Practicum:
 - Coordinador del itinerario de Reeducción Física y Deportiva.
 - Coordinador del itinerario de Entrenamiento Deportivo.
 - Coordinador del itinerario de Educación Física y Deportiva.
 - Coordinador del itinerario de Gestión y Recreación Deportiva.
 - Coordinador General.

6. GUÍA DE CENTROS

Cada coordinador de itinerario acompañará una guía referencial de los centros, entidades o asociaciones implicadas en el Practicum.

Se advierte a los alumnos en cualquier modalidad, que debe ser comunicada cualquier falta de asistencia al tutor del centro y al tutor de FCAFD correspondiente, pues de lo contrario, puede ser considerada la falta como motivo de la no superación del periodo de prácticas.

De igual modo, es obligación de los alumnos comunicar cualquier modificación horaria que se pueda producir durante el transcurso del Practicum, con el fin de facilitar el control de asistencia y las visitas por parte de los tutores.

7. FECHAS Y ASPECTOS RELEVANTES

El documento anexo I y II (anexos a ambos seguros) debe ser firmado por el alumno y ambos tutores y devuelto al tutor de la FCAFD antes de comenzar el periodo de prácticas. Éste a su vez lo remitirá al responsable de la asignatura antes del comienzo de las prácticas.

La fecha de entrega de la memoria de prácticas será:

- Entrega de la memoria de prácticas en primera convocatoria: 31 de mayo de 2013. Un índice básico sería el que aparece en el Anexo 1.
- Entrega de la memoria de prácticas en segunda convocatoria (septiembre): 19 de septiembre de 2013.

Todos los alumnos deberán entregar una copia de la memoria en “.pdf” en disco compacto (CD -para la FCAFD) y otra copia impresa (para el centro).

Todos los trabajos deberán entregarse en igual formato: DIN A-4, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo y márgenes de 3 cm. No respetar las normas de estilo es motivo suficiente para no valorar el trabajo (suspender la asignatura). El formato de la portada será como el que aparece en los Anexos 2 y 3, tanto para el trabajo impreso como la carátula del CD.

CAPÍTULO 2.

GUÍAS ESPECÍFICAS DEL PRACTICUM POR ITINERARIOS. EJEMPLO DE LA GUÍA ESPECÍFICA DEL PRACTICUM DEL ITINERARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Cada uno de los cuatro itinerarios curriculares cuenta con una guía específica, que se facilita al alumnado, y en la que se concretan al máximo las actividades y documentos de trabajo del Practicum. Los apartados de estas guías específicas son los siguientes (Martínez, 2001a, b, 2003; Martínez, Mañeru, y Rodríguez, 2010): a) introducción al itinerario, b) trabajos a desarrollar, y c) guiones para los seminarios. A continuación se presenta el ejemplo de guía para el itinerario de Educación Física y Deportiva.

1. INTRODUCCIÓN AL ITINERARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

El Practicum es un momento en el que se ponen en primera persona las competencias que se han trabajado en diferentes asignaturas. Desde este papel inédito, el alumno se convierte en protagonista o testigo directo de lo que hasta ahora quizás se contemplaba con la lejanía de sentirse aún más alumnos que profesores. En estas semanas que se pasarán en un centro educativo real (no simulado) se adquirirán muchas y variadas experiencias, que permitirán tener otra mirada y perspectiva sobre las enseñanzas que completarán la formación inicial. No hay que olvidar que en este primer acercamiento al trabajo del profesor de Educación Física (EF) no se espera que se responda como docentes expertos, sino que se muestre la disposición necesaria para aprender y continuar la formación, algo que ocurrirá el resto de la vida laboral.

El Practicum también es un momento vivido con una mezcla de expectación y de ansiedad, descrito con frecuencia como una “prueba de fuego” de la que no se tiene muy claro si se saldrá bien parado. Por eso se ha diseñado un Practicum, tutelado y compartido, que favorece que se den dos beneficios principales como alumnos en formación:

- El primero de ellos es que da seguridad y orientación en un momento de prueba en el que la realidad es vista desfiguradamente y las reacciones no son todavía lo ajustadas que, con la experiencia, serán. Por las circunstancias en las que se da el Practicum –un breve periodo de tiempo, en medio de la formación inicial, con alumnos desconocidos...– ha de ser por fuerza un periodo amenazador que cuestiona las bases de la capacidad como docentes. El diseño del programa, y en concreto las situaciones de tutela previstas en él, pretenden, entre otras cosas, centrar los esfuerzos en aquellas tareas que se adecuan mejor al nivel de los alumnos – profesores en formación.
- El segundo beneficio es que permitirá aprovechar al máximo las experiencias que se tengan, por programar con antelación y por escrito lo que se va a hacer, por vivir, registrar y/u observar interna y

externamente lo que se hace, y por analizar, reflexionar y verbalizar después lo sucedido con los tutores del centro y los compañeros; siempre con la intención de motivarse y mejorar. La experiencia por sí misma no garantiza un enriquecimiento: puede, por contra, provocar estancamiento al repetir siempre lo mismo. También puede ser caótica al no seguir un procedimiento sistemático. Puede, por último, crear la falsa sensación de que la realidad se reduce a lo que uno conoce. Por tanto, hay que procurar aprovechar este periodo para ampliar el conocimiento de la realidad docente y no para reducirlo a una realidad concreta que haya correspondido por el centro asignado. Se ha comprobado que en el Practicum se aprende tanto de lo que uno hace como de lo que ve y oye que han hecho todos los demás. Si siempre es importante el trabajo en equipo, aquí ayudará mucho a multiplicar el aprendizaje.

Las páginas que a continuación se presentan son una breve guía que muestran los aspectos más importantes que se han de recordar para que la experiencia en el centro educativo del Practicum sea lo más positiva y enriquecedora posible. Es importante que se tenga claro lo que ofrece y demanda este periodo de formación.

Este itinerario persigue que los alumnos conozcan fundamentalmente las funciones y actividades propias del profesional de la EF. En este sentido, se permanece en el centro durante toda la jornada laboral del docente, integrándose en las tareas propias de la materia y en las propias que desarrolla el profesor como miembro de la comunidad educativa.

1.1. CAMPO DEL ALUMNO-PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PRACTICUM

En este periodo se va a realizar un acercamiento a las tareas que como profesor de EF se podrán realizar en un futuro. En el Practicum queda de manifiesto que las exigencias de esta profesión no se reducen al conocimiento y aplicación de los principios teóricos que se imparten en otras asignaturas del Plan de Estudios de Grado, sino que hay otros de carácter más global, como habilidades personales o hábitos y técnicas de intervención y trabajo, que se pueden considerar exigencias específicas de la asignatura del Practicum.

Entre todas las estrategias de trabajo, se pueden destacar tres como especialmente relevantes para que la labor como docentes sea más eficaz: la observación y recogida sistemática de datos; el planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje como una elaboración, aplicación y revisión de proyectos de intervención y, en tercer lugar, el trabajo en equipo. Dada la escasa experiencia que se tiene con estas estrategias, se debe prestar especial atención en su puesta en marcha y en su perfección.

Partiendo de esta concepción de la enseñanza y de la EF, se derivan cuatro formas de intervención del docente. Se pretende por tanto, que se tengan experiencias sobre estas cuatro funciones que se describen a continuación.

1.1.1. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

Es el punto de partida de la intervención. Surge de un deseo de mejorar una situación dada o solucionar un problema. Se origina por experiencias previas y conocimientos teóricos, teniendo en cuenta el marco educativo legal vigente. Se plasma en unos principios que determinan las pautas que se han de seguir en fases posteriores.

1.1.2. TOMA DE DATOS

Los conocimientos necesarios para llevar a cabo proyectos o fases de intervención de proyectos guiarán la recogida de datos; entendida ésta en un sentido amplio, referida a aquellas intervenciones con las que se quiere conocer cómo está la realidad, sin que se pretenda, en ese momento, la modificación de la misma. La recogida de datos es también esencial para conocer lo que ocurre en la fase de ejecución. En este caso, ambas fases son simultáneas en el tiempo.

La recogida de datos se centrará en las intervenciones didácticas y del contexto escolar en el que se esté. Además de la parte relativa a la toma de datos en el desarrollo de las sesiones, se dispondrá de un documento específico en el que se concreta qué observar y registrar del contexto.

1.1.3. EJECUCIÓN

Es la parte práctica de los proyectos de intervención que se han programado previamente. Implica un papel activo del docente para actuar sobre el medio o los alumnos, lo que produce efectos tales como la transformación y el aprendizaje en los mismos.

1.1.4. REFLEXIÓN

Supone una revisión de los proyectos una vez que se están realizando o se han realizado las oportunas observaciones y/o ejecuciones. Deben culminar en una explicación de lo sucedido y en una reorientación de los proyectos en curso o en propuestas para nuevos proyectos. Cierran un ciclo de investigación-acción, propiciando el inicio de otro.

En la práctica, los docentes realizan estas cuatro funciones encadenadamente y, en algunos casos, simultáneamente, como la observación y ejecución o la reflexión y la elaboración de proyectos, pero para el periodo del Practicum, a fin de adaptarlas a las características de la formación inicial, se verán diferenciadas en la medida de lo posible y se dispondrán de tiempos diferenciados para ellas.

1.2. ¿CUÁL SERÁ EL COMETIDO EN EL PERIODO DE ESTANCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?

Como alumnos del Practicum, las tareas van a ser un poco diferentes de las de un docente en activo. Se va a dedicar menos tiempo a actuar y más a preparar esa actuación y a analizar lo que se ve y hace. También se dispondrá de más tiempo para elaborar materiales que concreten los aprendizajes que se van adquiriendo.

Las tres semanas de estancia en el centro asignado implican pasar la jornada lectiva completa en el mismo. Se desarrollarán en dos fases principales. La primera, de una semana más o menos de duración, se dedicará a la observación, la familiarización con el contexto y a una primera concreción de las intervenciones que se realizará posteriormente. A partir de la segunda semana ya habrá que hacerse cargo de las clases de algunos grupos. También se realizará en ese tiempo el proyecto de innovación. Para ese tiempo, se acordará con el profesor tutor del centro el calendario y las actividades concretas que se vayan a llevar a cabo. Es conveniente que en él se deje tiempo para la programación y análisis de las sesiones, impartición y observación de clases, y para la realización de los informes sobre el contexto y el proyecto de innovación. Es recomendable que se prioricen como tareas para realizar en el centro educativo aquellas que no puedan ser realizadas en otro lugar o momento.

Una tarde a la semana se destinará a un seminario en grupo reducido, unos diez o doce participantes máximo, en el que se abordarán diferentes temas, y para los que se solicitará una pequeña preparación por escrito que servirá para centrar los temas de debate.

Al final de estas tres semanas, se tendrán acabados los materiales correspondientes a los diferentes trabajos, que se explican en los documentos específicos. Tras finalizar este periodo, se dispondrá de unas semanas para hacer una reflexión global sobre lo que ha supuesto la experiencia que ha de dar lugar a un Informe final.

Es importante que todo cuanto suceda, se haga, o se reflexione quede registrado para posteriores consultas. Para ello, se puede utilizar un cuaderno de campo, que puede tener un formato más personal. Los documentos escritos que se solicitan se considerarán públicos y, por lo tanto, tendrán acceso a él los profesores tutores tanto del centro como de CAFD.

Para concluir y concretar, los cometidos que se tendrán que realizar con las matizaciones que se comentarán en los seminarios, son:

- Observar dar clase al profesor tutor del centro.
- Desarrollar como mínimo unas ocho clases semanales, correspondientes a las de la mitad de los grupos-clase cada compañero, procurando que los grupos a cargo no sean de las mismas características (por ejemplo, si hay cuatro líneas de 1º de la ESO, dos se asignarán a cada alumno). Todas las sesiones deberán ser conocidas con antelación por el profesor tutor.

- Observar las clases del compañero.
- Elaborar los registros de observación pertinentes para elaborar los trabajos solicitados y las aportaciones para los seminarios.

1.3. ALGUNOS CONSEJOS DE UTILIDAD

El periodo del Practicum puede provocar tensión, como una reacción del organismo ante lo desconocido. No obstante, hay que procurar que la tensión no interfiera en el aprendizaje. Para ello, hay que ser muy conscientes de que se va a los centros educativos para aprender, por lo que entra dentro de lo esperable que los resultados no sean como los de los docentes expertos. Los únicos requisitos imprescindibles son el interés, esfuerzo y dedicación por aprender. Debe quedar claro que el objetivo del Practicum no es “que salgan bien las sesiones”, sino mejorar como docentes (en formación) gracias a su programación, ejecución y análisis compartido. Cada uno será evaluado en función de las posibilidades y dificultades que le ofrece su contexto, por lo que la actuación ideal dependerá de los grupos y alumnos concretos con los que se intervenga.

En segundo lugar, es muy importante tener los ojos bien abiertos ante todo lo que ocurra en el centro educativo. Hay que tener muy claro y siempre presente que se es alumno del Practicum todo el tiempo que dure la estancia en el mismo, no únicamente cuando se da clase. Ahora bien, se debe procurar por todos los medios que el interés por conocer y aprender no sea interpretado como una evaluación a los profesores tutores en los centros. Hay que acordar con ellos los aspectos que se van a observar mientras estén dando clase, tal vez estén interesados en la observación de algo en particular. Una vez que se ha obtenido la información, es muy importante compartir la reflexión sobre la misma, hablar y escuchar, realizar y conocer la crítica constructiva; todo ello será muy enriquecedor.

También hay que recordar que la libertad de la que se dispone está lógicamente mediatizada por las circunstancias del centro de prácticas asignado, por lo que la intervención que es posible en unos centros no lo es en otros. Saber adaptarse a las condiciones que cada uno tenga es también un aprendizaje que debe realizarse. Cada centro tiene su “cultura”, que determina lo que puede y no hacerse; por lo que es probable que algunas cuestiones parezcan de sentido común y otras resulten extrañas. El profesor tutor de centro es el que mejor conoce su contexto, por lo que será quien facilitará el conocimiento y comprensión de la cultura del centro en cuestión, y quien tenga la última palabra respecto lo que es conveniente o no hacer. El respeto al trabajo de todos los profesionales es algo que hay que tener siempre presente. Hay que ser muy prudentes para que las conductas no alteren las normas, por lo que será conveniente preguntar por todo aquello de lo que no se esté muy seguro.

La educación lleva tiempo y la reacción de los alumnos no siempre es tan rápida como gustaría. Teniendo esto en cuenta, habrá que considerar qué objetivos razonables podrán plantearse en estas semanas que se pasarán en el centro. La reacción de los alumnos está influida por múltiples variables, no todas ellas controlables ni planificables. A veces un fracaso al plantear algo no significa que no sea válido lo que se pretendía, sino que no ha sido planteado en el momento, forma o circunstancias adecuadas. Hay que pensar además

que las circunstancias en las que se estará no serán las más adecuadas para iniciar innovaciones de envergadura.

En este momento de la formación inicial, cualquier fuente de seguridad es importante. Es conveniente compartir con los compañeros y tutores las dudas e inseguridades que puedan surgir. La programación y sistematización del trabajo es otro método para reducir la ansiedad. A su vez, otra estrategia que se puede emplear es concretar los objetivos que se plantean, tener claro en cada momento qué se está haciendo y en qué se debe poner la atención. El control de los alumnos suele ser una de las mayores preocupaciones de este momento. Esta es una fase por la que hay que pasar como “profesores noveles”, lo cual no quiere decir que ser profesor consista exclusivamente en mantener el control de la clase. En este sentido, ayudará el hecho de seguir el ritual o las rutinas del profesor con el que estén acostumbrados a dar clase. Será más fácil conseguir la autoridad necesaria para llevar adelante las sesiones si los alumnos ven que se sigue una línea paralela a su profesor.

Puede tenerse la sensación de estar en una posición ambigua: por ser profesor y alumno a la vez. En este sentido, es recomendable para que vaya todo bien, adoptar un comportamiento como alumno que desea aprender con los profesores tutores del centro y como profesor que va a enseñar ante los chicos. Hay que eludir la tentación de querer controlar la clase actuando como un “colega” de los alumnos en vez de como un profesional. Esto no quiere decir que no se tenga una aproximación con el alumnado, que se sea accesible y cercano, pero siempre hay que marcar los límites de los roles que tiene cada uno.

Por último, una actitud que debe presidir toda la estancia en los centros es la de agradecimiento ante la oportunidad de aprender que se concede. Hay que pensar en cómo se podría ayudar al desarrollo de la EF en el centro y a la mejora de las condiciones de trabajo de sus profesores. Actuar con responsabilidad y generosidad respecto al tiempo o al esfuerzo empleado en el centro educativo revertirá en provecho, pues cuanto más fluida sea la relación con los tutores, mayores y mejores aprendizajes se conseguirán.

Finalmente, lo que a continuación se presenta tiene un carácter muy genérico y orientador. Al hablar con compañeros que cursan el Practicum se podrá comprobar cómo hay diferencias entre centros de prácticas de un mismo itinerario y sobre todo entre itinerarios distintos, como también hay en las posibilidades de intervenir más o menos, en la forma de trabajar, en las exigencias sobre el trabajo diario, etc. Por ello, es posible que no se vean totalmente reflejados en el periodo de prácticas todos los aspectos que aquí se detallan. Esto puede ser porque cada profesor – tutor de FCAFD tiene la posibilidad de adaptar esta guía y las diferentes tareas que se presentan en función de las características y posibilidades que ofrece cada centro.

Para acabar, la Jornada de Orientación Profesional que se viene desarrollando desde hace algunos cursos académicos para los alumnos de cuarto curso pasa a estar integrada en el Practicum como un sexto seminario, que se complementa con la asistencia obligatoria a un congreso o seminario de

los que organiza la Facultad anualmente. La asistencia a las Jornadas y a un congreso o seminario son obligatorias para completar la formación.

En resumen, el Practicum es una asignatura con una dedicación de 225 horas, en las que se tiene que: a) realizar las prácticas en el centro, b) asistir a cinco seminarios con el tutor, para los que se precisa que presenten los trabajos que se indica en cada seminario (1. observación y conocimiento del contexto, 2. preparación de la intervención y proyecto de innovación, 3. la práctica compartida con el tutor y el compañero, 4. efectos y posibilidades del itinerario en cuestión y 5. revisión general del Practicum), c) elaborar los trabajos de la asignatura (1. observación y conocimiento del contexto, 2. preparación de la intervención e intervención, 3. preparación del proyecto de innovación y proyecto de innovación y 4. reflexión sobre la intervención y proyecto de innovación), d) presentar una memoria final a modo de portafolios en la que aparezcan todos los trabajos, e) asistir a las “XI Jornada de Orientación de Posgrado de CAFD”, y f) asistir a un congreso o seminario organizado por la Facultad.

2. TRABAJOS A DESARROLLAR

2.1. INTRODUCCIÓN

La introducción constituye el documento de presentación de la memoria. Es un apartado inicial cuyo propósito principal es contextualizar el texto que se presenta a continuación. Normalmente suele ser la primera sección de documentos más o menos extensos, en los que se describe la trascendencia del contenido principal, su alcance y una breve explicación o síntesis del mismo. También suele utilizarse para exponer algunos antecedentes o la fundamentación teórica que sea especialmente relevante para el desarrollo posterior de la parte fundamental del documento. Al leer la introducción, cualquier persona debería poder hacerse una imagen mental sobre el contenido de la memoria antes de adentrarse en su lectura (Vázquez, 2005). En definitiva, la introducción debe ser el documento que guíe al lector.

Una vez que en el párrafo anterior se ha manifestado la importancia de la introducción, ya se debe tener un poco más claro qué información tiene que aparecer en ella en relación a la presente memoria de Practicum. En este apartado se solicita que se redacten unas líneas explicativas en relación con las prácticas. La recomendación es que esta sección se elabore una vez finalizada la experiencia práctica e incluso tras confeccionar el apartado de reflexión. Esta introducción busca ser un inicio y justificar el compendio de trabajos (1. observación y conocimiento del contexto, 2. preparación de la intervención e intervención, 3. preparación del proyecto de innovación y proyecto de innovación y 4. reflexión sobre la intervención y proyecto de innovación) que se va a elaborar durante estas semanas. La introducción debe ser un resumen, que considere todo lo anteriormente expuesto y que verse sobre lo siguiente:

- ¿Qué es el Practicum para el alumno?
- ¿Cuáles han sido los objetivos del Practicum?
- ¿Cuál es el carácter del Practicum que se ha realizado?
- ¿Cuál es el tipo de Practicum que se ha realizado?
- ¿Cuál es el itinerario en el que se han realizado las prácticas?
- ¿Cuál ha sido el horario de prácticas?
- ¿Cuáles han sido las tareas fundamentales que se han desarrollado durante las prácticas?
- ¿Cuáles han sido las principales similitudes y diferencias con respecto al tutor?
- ¿Cuántas horas se han dedicado a la preparación y planificación?
- ¿Cuál ha sido el contenido de los trabajos que se han desarrollado?

2.2. OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

2.2.1. IMPORTANCIA DEL CONTEXTO PARA LOS DOCENTES

La praxis educativa tiene lugar en un contexto determinado que, en virtud de sus características peculiares, determina la propia acción educativa. El docente debe conocer ese contexto con detalle, para no verse determinado por aquellos aspectos peculiares que, de no haberlos tenido en cuenta, podrían dar a traste con todo lo planificado.

La aproximación al contexto tiene dos momentos: en primer lugar, el docente debe adentrarse en el contexto para ser capaz de planificar su docencia en función de las peculiaridades propias del centro y de los alumnos; en segundo lugar, mediante su intervención, ser capaz de modificar el contexto con que se encuentra para que la acción educativa sea cada vez más enriquecedora.

Por ello, el docente no sólo debe adaptarse a las peculiaridades del centro, tales como la falta de espacios específicos para desarrollar algunas actividades, sino que tendrá que luchar para que se creen en un futuro tales espacios, los cuales, seguramente, podrán ser utilizados también por otros docentes.

2.2.2. ¿QUÉ SE BUSCA CON ESTA EXPERIENCIA DEL PRACTICUM?

Dadas las limitaciones temporales del propio Practicum, la labor desarrollada por el alumno en el centro, en relación al contexto, no alcanzará el nivel máximo de intervención, por lo que conocer el contexto se erige como uno de los grandes objetivos, sobre todo, en lo referente al cómo condicionará el desarrollo de las sesiones. Además, será muy importante hacer una reflexión profunda sobre lo aprendido en relación a estos condicionamientos.

El contexto del centro condiciona la intervención en el mismo; por ello, el intercambio de opiniones con compañeros que están en otros centros, enriquecerá mucho la formación. El contraste y la manera en que las programaciones se adaptan a las diferentes situaciones, hacen del estudio del contexto y del intercambio de experiencias, un elemento enriquecedor. Esta tarea desarrollará mucho la capacidad de observación, sobre todo en la doble vertiente de observador y de profesor.

2.2.3. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR “CONTEXTO”?

El término “contexto” hace referencia a la realidad compleja que conforma un centro educativo. En un nivel macro, se habla de dos contextos vertebradores de la acción educativa, cuya influencia sobre la propia educación es de tipo estructural:

- **Contexto socio-cultural.** Hace referencia a las características del entorno social y cultural donde está ubicado el centro. Abarca necesidades, intereses, conocimientos previos o recursos del

alumnado, así como de sus familias y del entorno geográfico y humano. Su conocimiento permite adaptar el primer nivel de concreción al entorno del centro.

- **Contexto educativo.** Está recogido en los documentos oficiales del centro educativo, los cuales definen los aspectos educativos y curriculares, consensuados por el conjunto de los docentes que lo componen.

En un nivel micro, se sitúan contextos más próximos a la acción educativa que condicionan el día a día en el centro:

- **Contexto espacial y material.** Comprende los espacios donde se va a desarrollar la intervención educativa (canchas, pabellón, gimnasio, piscina, etc.), así como los recursos materiales con que cuenta el centro (colchonetas, balones, picas, aros, etc.).
- **Contexto humano.** Lo conforman los alumnos, con las características propias de cada grupo-aula (número, edades, alumnos especiales, etc.).

2.2.4. ¿QUÉ HAY QUE ELABORAR?

En la primera semana de estancia en centro, se debe centrar la atención en el contexto del centro, en lo relativo a recabar información sobre los diferentes contextos y el análisis de los mismos. Posteriormente, se hará una reflexión final sobre cómo ha influido el contexto en la experiencia durante las prácticas:

1. Información descriptiva de los contextos. Se debe recopilar toda la información relevante que sea de alguna utilidad para programar la intervención posterior. Esta información debe recogerse de los documentos disponibles en el centro (PGA, PCC...), mediante la búsqueda documental y a través de conversaciones con los profesores o la dirección del centro.

2. Análisis de los datos. Los datos recopilados, deben organizarse para elaborar reflexiones que conecten los contextos con las decisiones a la hora de realizar la programación. Deben justificar las decisiones sobre qué se puede hacer y cómo en el transcurso de la intervención.

3. Reflexiones globales sobre su incidencia en el Practicum. Por último, se debe identificar los aprendizajes adquiridos a través del estudio de los contextos, el interés que ha supuesto y los problemas o retos que han surgido. No se trata de volver a reproducir los contextos, sino reflexionar sobre su influencia y repercusión en la posterior intervención educativa y sobre la formación. En particular, se puede estructurar en torno a estos ejes:

- Cómo influye el conocimiento del contexto en la selección de contenidos, actividades, intervenciones educativas, etc.

- Qué relevancia tienen los datos y contextos observados: cuáles han influido más y cuáles no han aportado aprendizajes significativos.
- En qué medida se modifican o se pueden modificar los contextos a corto y a largo plazo.
- En qué medida se aprende a observar los contextos y cómo se haría en sucesivas ocasiones.

2.2.5. ¿QUÉ ELEMENTOS SE PUEDEN OBSERVAR EN CADA UNO DE LOS CONTEXTOS?

A continuación se va a detallar una guía acerca de cuáles son los elementos sobre los que se debe fijar la atención para conocer el “contexto” de un centro.

Contexto socio-cultural

Es el nivel más general del contexto, y debo precisar sobre el tipo de centro, donde está ubicado, cuál es el nivel cultural y socioeconómico de la zona, etc. No es necesario ser exhaustivos, tan sólo hacer hincapié en aquellos datos que puedan tener repercusión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro.

Contexto educativo

Dentro del propio centro, la vida escolar se rige por una serie de documentos que desarrollan y precisan desde su organización para el desarrollo del currículum. Se debe conocer de modo general la existencia de estos documentos, su estructura y el tipo de informaciones que recogen, así como la participación del profesorado en su elaboración. Las preguntas guía son: ¿Qué documentos hay?, ¿cómo se elaboran y se revisan?, ¿cuáles usan los profesores y por qué?, ¿cuáles os han ayudado a comprender mejor el centro y por qué?, ¿qué relevancia tiene en ellos la EF?

Contexto espacial y material

Se debe inventariar las instalaciones y los materiales vinculados a la asignatura de EF, u otras que puedan ser de utilidad. A partir de entonces, se determinará lo que se puede o no hacer en las programaciones, en relación a su disponibilidad. De esta manera, se puede conocer el alcance de las actividades que se pueden realizar en el centro. Posteriormente, se reflexionará sobre el uso de dichos espacios y materiales, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo influyen los espacios y los materiales en las programaciones, y en qué medida condicionan el tipo de EF que se imparte en el centro?
- ¿Qué adaptaciones en la programación ha condicionado el contexto?
- ¿Favorecen el aprendizaje adecuado para alumnado y docente?
- ¿Existe una preocupación por parte del centro sobre el estado de conservación de los espacios y los materiales, o depende exclusivamente del profesor de EF?
- ¿Cuáles son los criterios de los profesores a la hora de comprar o renovar materiales?

- ¿En qué medida favorecen el material y el espacio el desarrollo de las capacidades a desarrollar?
- ¿Qué materiales o espacio se usan más, y cuáles menos?

Contexto humano

En primer lugar, se tendrá que conocer al grupo de alumnos con quien se trabajará; en segundo lugar, se debe observar la forma de trabajo del profesor-tutor. Para ello, se puede atender a los siguientes criterios:

- Descripción inicial: edad, sexo y número de alumnos; comportamiento, motivación e intereses, expectativas, etc.
- Nivel de participación en las tareas propuestas: actitud en clase, capacidad para adaptarse a los cambios, disposición para reflexionar sobre la acción, participación en actividades, colaboración en el mantenimiento y traslado del material, etc.
- Nivel de competencia que tienen los alumnos, en base a sus conocimientos previos: ejecución motriz, comprensión de las tareas, rapidez en el aprendizaje, etc.
- Atención a los casos particulares: alumnos con necesidades educativas especiales, conflictivos, absentismo, marginación, posibles acosos, etc.; para ello, se debe observar las pertinentes adaptaciones o diversificación de las tareas con determinados alumnos.

Se debe partir de la observación de la forma de organizar el grupo que tiene el profesor, ya que puede orientar sobre cómo tratar a los alumnos. Con ello, no se tomará un modelo, sino que se aprenderá de otros por su experiencia, sin pretender criticar o caricaturizar su forma de trabajar. Por ello, es fundamental preguntarle, cuando surjan dudas, sobre su forma de manejar al grupo.

Se observará cómo se imparte la clase; qué pautas de orden y control sigue con cada grupo; cómo estructura las sesiones, y distribuye los tiempos de actividad y explicación; el tipo de explicaciones; el modo de ejemplificar tareas; la organización de los espacios; el control de la exploración motriz de los alumnos; su posicionamiento ante ellos; las rutinas generales de clase; las motivaciones y las sanciones, etc.

2.3. PREPARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN E INTERVENCIÓN

Una de las tareas más apasionantes de las prácticas la constituye la intervención, el momento en que poner en práctica lo aprendido en otras asignaturas del currículum de orientación pedagógica y didáctica. Para “dar clase”, esto es, impartir docencia, es necesario programar, intervenir, observar la acción y relatarla. También, analizar lo ocurrido a la luz de lo programado; replanteando la situación educativa para la sesión siguiente si fuese necesario. Se debe hacer todo esto en un contexto real de clase de EF.

2.3.1. PROGRAMAR

Teniendo en cuenta que la duración del Practicum es de tres semanas, y que la primera semana está dedicada a la observación de la labor del profesor de EF del centro, la programación se limitará, en la mayoría de los casos, a un proceso de enseñanza-aprendizaje de unas seis sesiones por cada grupo de alumnos/as que se tenga asignado.

Se tendrá que ajustar el plan previsto de trabajo a la unidad didáctica correspondiente. Por ello, se debe revisar la programación en cada una de las sesiones en las que ésta se desarrolla. Todo ello, considerando que programar un proceso de enseñanza-aprendizaje supone:

- Identificar el tema, esto es, los contenidos de la unidad didáctica. Ello, supone pensar en el contenido de forma aislada, sino dentro del contexto del centro: alumnado, espacio, tiempo de acción, materiales a disposición, etc. Lo más probable es que la programación del tutor tenga determinados los contenidos a trabajar, pero ello no impide que pueda ser transformado en algo propio.
- Justificar por qué vale la pena enseñar aquello que se pretende que el alumnado aprenda. Ahí radica la importancia del “qué enseñar”. El esfuerzo por justificar el valor de lo programado ayuda a estar seguro e implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado.
- Hacer un listado de actividades para cada fase del proceso, pensando que se está programando para cinco o seis sesiones. Sin olvidar que las actividades que se propongan son un medio para conseguir que los alumnos/as desarrollen sus capacidades y construyan los aprendizajes programados.
- Explicar cuáles son las capacidades que se pretende que el alumnado desarrolle, sobre la base de los objetivos propuestos, los saberes que van a adquirir, lo que van a aprender a hacer, y los valores a integrar por medio de los contenidos previstos.
- Describir de qué manera y en qué momento evaluar la viabilidad del proceso seguido, los aprendizajes conseguidos por el alumnado, etc.

2.3.2. PROTAGONIZAR LA ACCIÓN DOCENTE

Durante apenas un mes, se desempeñará el papel de profesor en los grupos asignados. Durante el periodo de observación, se habrán recogido suficientes datos sobre el alumnado, concretado los procesos de enseñanza-aprendizaje más adecuados, conocido cómo se desarrolla el acceso a los lugares de acción, así los materiales de los que se puede disponer, y el ritual que se sigue en las clases, entre otras cosas. Si todo discurre de forma ordinaria, los aprendizajes alcanzados hasta entonces en la Facultad serán muy útiles para fundamentar el trabajo en el centro educativo. En todo caso, se podrá contar con tutorías tanto en el centro, como en la UCAM.

Por la amplitud de conceptos que engloba la expresión “acción docente”, es preciso señalar que la misma en esta obra se refiere a las principales destrezas pedagógicas, sobre las que fundamentar la razón de ser de los docentes: presentación de las tareas, impartición de *feedback*, organización del aula de aprendizaje y aprovechamiento del tiempo de práctica (del Villar, 2001).

La presentación de las tareas es la destreza mediante la que el profesor transmite la información a los alumnos para que éstos puedan realizar la propuesta presentada. La presentación de las tareas consta de cuatro fases: a) ganar la atención de los alumnos, b) generar interés en la introducción de la tarea, c) explicar la tarea y d) lanzar la tarea.

La destreza impartición de *feedback* es mediante la que el profesor informa al alumno sobre su actuación. Es una de las destrezas más importantes porque posibilita aportar información sobre los resultados al alumno. Es decir, en ausencia de esta destreza, la tarea docente se limita a presentar las tareas y organizar el aula sin que el alumno tenga la menor idea de cómo realiza su práctica, qué es lo que tiene que mejorar, cómo podría hacerlo mejor, etc.

El aprovechamiento del tiempo de práctica es la destreza que persigue que el compromiso motor de los alumnos sea elevado. El alumno aprende cuando practica y los profesores deben responsabilizarse de que el tiempo destinado a ello sea el máximo posible. Diferentes estudios han demostrado que cuanto mayor es el tiempo de práctica también son mayores las oportunidades de aprender y obtener mejores resultados.

La destreza de organización del aula implica todos los procedimientos formales para movilizar y coordinar al grupo (dentro y fuera de las tareas), el material y la información. Esta es otra de las destrezas de alta importancia en la enseñanza de la EF y Deporte debido a las características del aula y del material. Atendiendo a las características del aula, se trata de un espacio abierto (ausencia de límites como paredes o espacios muy amplios), muy diferente al que están acostumbrados los alumnos, y que despierta en ellos un sentimiento de libertad. A la vez, el lugar en el que se realiza la enseñanza suele coincidir con el espacio habitual de recreo o celebraciones, lo que incide en el subconsciente del alumno, repercutiendo todavía más en su liberación. Por otro lado, el material que se utiliza en las sesiones debe ser recogido,

movilizado, devuelto a un lugar concreto, almacenado, mantenido... y esto demanda una cierta atención. Además, el material puede llegar a ser peligroso según el uso que se haga del mismo.

2.3.3. OBSERVAR LA ACCIÓN Y RELATARLA

Consiste en observar las clases desarrolladas por el tutor/tutora, por el compañero/compañera y relatarlas, todo ello teniendo como herramienta de registro un cuestionario o similar.

2.3.4. ANALIZAR LO OCURRIDO A LA LUZ DE LO PROGRAMADO

Cuando se asiste, como observador, a la clase que imparte el compañero, se puede construir una opinión fundamentada de la realidad del efecto que tiene aquello que se ha programado: posibilitando la oportunidad de contrastar lo observado con el proyecto de sesión pretendido. A través de este proceso, se podrá tener una opinión sobre:

- La presentación del plan de trabajo.
- Los imprevistos surgidos en el transcurso de la sesión, así como la reacción ante ellos.
- Seguimiento y distanciamiento del plan previsto durante el transcurrir de la práctica.
- Lo más positivo y lo menos positivo de la sesión desarrollada.
- Lo adecuadas que han sido las decisiones tomadas en el transcurso de la intervención, así como las múltiples alternativas que se vayan ocurriendo.
- El interés de los comentarios y las sugerencias recibidas del compañero, del tutor del centro o del tutor de la Facultad.
- Aspectos más relevantes a tener en cuenta para la próxima clase.

En este apartado se deberá recoger la programación de la unidad didáctica, así como el desarrollo de las sesiones. En el mismo se incluyen el plan de trabajo y el relato de lo ocurrido; las observaciones del compañero y del tutor; la propia opinión de la que deriva el plan de la sesión siguiente, el cual se enlaza con el relato de ocurrido en la segunda sesión, y así sucesivamente, hasta que la sesión se da por concluida.

2.4. PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y PROYECTO DE INNOVACIÓN

2.4.1. ¿EN QUÉ CONSISTE ESTA EXPERIENCIA?

Lo que aquí se denomina "proyecto de innovación" es el plan que se establece en relación al acercamiento sistemático a un hecho de la práctica educativa que llama la atención y que se cree que se puede modificar o mejorar para contribuir a perfeccionar la acción docente (Zabalza, 2003/2004). Innovar significa introducir cambios justificados buscando la mejora del ejercicio profesional. Aunque a priori, innovar puede ser una tarea poco compleja, la realidad no es ésta, debido a que no se trata de llegar e implementar, por ejemplo, un nuevo instrumento. Las innovaciones deben ser justificadas en tanto que se fundamenten en la teoría y antecedentes previos y atiendan a que sean viables (se puedan llevar a cabo) y prácticas (útiles). Para ello es necesario formalizar las propuestas de innovación mediante un proyecto. La elaboración de un proyecto de innovación es un tema de suma importancia porque (Zabalza, 2003/2004):

- Obliga a pensar por adelantado todo el proyecto (concretar ideas, establecer fases...).
- Convierte la iniciativa en algo público que puede ser compartido (para someterlo a los demás y mejorarlo).
- Permite confirmar la coherencia y viabilidad (por lo anterior).
- Constituye un compromiso (ayuda a ponerlo en marcha de forma creíble y con firmeza).

Aunque innovar implica intervenir para modificar una situación, es necesario previamente conocer y comprender en profundidad una parte de la práctica educativa. Este acercamiento concede a los docentes un mayor conocimiento del contexto y una visión más completa del objeto de estudio al contrastar, de modo sistemático, sus "primeras impresiones". Al alumno de Practicum le sirve para acercarse a las situaciones educativas que se conocen sólo de manera descriptiva.

En este trabajo lo que se solicita es que se elabore un proyecto de innovación, que ayude a conocer y profundizar en un tema relacionado con el contexto donde se desarrollarán las prácticas. No hay que asustarse por la palabra "innovación"; de momento no significa más que acercarse a un tema más sistemáticamente de lo habitual para aumentar los conocimientos sobre él. Si bien los proyectos educativos de los docentes pueden tener diferentes estructuras, en síntesis, innovar consiste en acotar un problema, buscar información que ayude a darle respuesta, para proponer un cambio en la práctica habitual.

Algunos de los temas a escoger pueden ser:

- Relativos a restricciones del contexto: tiempo que se ocupa en traslados, espacios poco acondicionados, falta de materiales, dificultades para impartir clase a última hora,....

- Relativos a conductas discentes no deseadas: discriminaciones, competitividad excesiva, disputas por el material, indisciplina, pasividad,....
- Relativos a la enseñanza y sus problemas: heterogeneidad de niveles, atención a la diversidad, falta de adecuación al nivel de los alumnos, cómo trabajar una habilidad, pasividad del alumnado, cómo evaluar,....
- Relativos a organización y control de la clase: comunicación, control del grupo, relaciones docente-discente, cómo reaccionar en situaciones conflictivas, agrupamientos,....
- Relativos al concepto de EF dominante: presiones de los alumnos para realizar otras actividades, presiones del resto de los docentes y padres, presencia de la EF en el proyecto educativo y su desarrollo....

2.4.2. PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

Este apartado orientará al alumno sobre cómo debe enfrentarse a la recogida de información, cómo organizarla y cómo presentar los informes que corresponden a esta experiencia del Practicum. Hay que entender esta información tan sólo como un ejemplo que tal vez no se adapte a todos los problemas que se quieran estudiar. En los seminarios se dispondrá de un tiempo para exponer los casos concretos.

La valía de los proyectos de innovación descansa en buena medida en la sistematicidad y el rigor con que se recoge y analiza la información. A continuación se presenta una forma que permitirá responder a los distintos apartados del informe solicitado. Hay muchas formas de abordar la innovación, por lo que ésta debe considerarse como sólo una de las posibles. El informe de la preparación del proyecto de innovación debe contener los apartados que se comentan a continuación.

2.4.2.1. IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La aproximación al apartado de innovación pretende la familiarización con estas tareas propias de los buenos profesionales. En este caso, para el alumno del Practicum supone un acercamiento, por lo que cualquier tema puede servir. Sin embargo, es conveniente dedicar un tiempo a escoger un tema que interese pues facilitará el éxito y relevancia de la investigación.

Esta fase pretende centrar un problema operativo para establecer con claridad lo que se persigue. Es decir, se trata de definir el problema de estudio aportando la información pertinente que justifique por qué el tema definido constituye un problema. Los criterios que se proponen para que el problema sea apropiado son los siguientes:

- ¿Es una pregunta relevante? ¿La resolución de este problema es socialmente necesario? Se debe calibrar el interés que puede tener el responderla. En líneas generales, esta primera cuestión determina

cuál es el ámbito de aplicación que puede tener el conocimiento que se genere. Debe suponer un avance para el desarrollo del currículum desde la situación y el contexto actuales.

- ¿Es una pregunta pertinente? ¿Se puede llevar a la práctica? En este criterio, hay que determinar si es un tema que se pueda llevar a cabo. Algunas innovaciones son realmente interesantes pero se escapan a las posibilidades por el tiempo, recursos, formación o datos que precisa.
- ¿Es una pregunta concisa? ¿Está definida en términos operativos? La formulación ha de ayudar a orientar la respuesta para no inducir a errores en el proceso. Merece la pena dedicar un tiempo a definir la pregunta pues luego adelantará trabajo en la búsqueda de información para responderla. Como estrategia, sobre todo al principio, es conveniente que se dedique a temas manejables y que ocupen poco tiempo. Cuando se haya tenido éxito en los primeros intentos, ya se podrán dedicar esfuerzos a temas más ambiciosos.

2.4.2.2. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

Una vez que se ha establecido el problema, a continuación se busca determinar el objetivo que se persigue con el proyecto a planificar. La redacción del objetivo debe ser concreta, operativa, clara y concisa. No se recomienda diferenciar entre objetivos generales y específicos, dado que la redacción de este apartado debe ser específica. El objetivo debe convertirse en el elemento clave que guíe la acción que se planifique en el proyecto, de manera que si dicho proyecto es leído por otra persona tenga claro qué es lo que se va a llevar a cabo.

2.4.2.3. INTERÉS DEL TEMA

En este apartado se justificará por qué se ha escogido este tema de estudio, cuál fue la razón que llevó a su selección y en qué medida con él se puede mejorar la acción docente o la formación inicial.

2.4.2.4. BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este apartado se persigue que se consulte la literatura sobre el problema acotado y se elabore una tabla que ayude a gestionar la información sobre la que fundamentar el proyecto. La búsqueda bibliográfica debe realizarse tal y como se ha visto en otras asignatura a lo largo del Grado. Sólo a modo de recordatorio, se apunta que se cuenta con los siguientes recursos: catálogo de la biblioteca y hemeroteca de la Universidad, google académico, dialnet, SportDiscus, EbscoHost, Teseo, Revista Cultura, Ciencia y Deporte, bases de datos suscritas por la Universidad (<http://www.ucam.edu/biblioteca/Biblioteca%20Online/acceso-ucam>), otras bases de datos de acceso libre (<http://www.ucam.edu/biblioteca/Biblioteca%20Online/acceso-libre-1>).

La tabla que ayude a gestionar la información puede seguir el formato que se indica, aunque en función de las especificaciones se puede modificar

(Tabla 2). En ella aparece un apartado en el que se debe indicar la referencia bibliográfica (siguiendo las normas APA 6ª ed.), el objetivo del trabajo, los participantes y las características más relevantes al respecto, el tipo de diseño utilizado, los instrumentos relevantes que utilizan en el trabajo y los datos más relevantes, todo ello en relación con el trabajo.

Tabla 2. Modelo de tabla para gestionar la información.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
OBJETIVO
PARTICIPANTES
TIPO DE DISEÑO
MATERIAL O INSTRUMENTOS
UTILIDAD DEL ARTÍCULO

2.4.2.5. DEFINICIÓN DE LA HIPÓTESIS

Una vez, que tras haber fijado el objetivo y haber analizado la literatura sobre el tema del proyecto, ya se tiene una idea general, se está en disposición de enunciar la hipótesis. Con las intenciones que se definieron el problema de estudio y con los datos de que se disponen después de analizar la literatura al respecto, es el momento de plantear una hipótesis de por qué pasa lo que pasa o cómo puede hacerse de otra forma. La hipótesis es la gran guía que orientará la indagación. No se pretende en esta fase dar la respuesta, sino establecer una proposición aceptada sobre lo que podría ocurrir si se ejecutara el proyecto.

2.4.3. PROYECTO DE INNOVACIÓN

Con toda esta información, se debe redactar el proyecto que organizará la revisión de la literatura y la presentará a otras personas. Nótese que aunque las fases de investigación arriba descritas y los apartados con los que debe contar el proyecto presentan alguna similitud, no son exactamente iguales, ya que no es lo mismo la forma que se puede tener para elaborar el proyecto, que la forma en la que se presenta a otros. El proyecto de innovación debe contener los apartados que se comentan a continuación.

2.4.3.1. INTRODUCCIÓN

En la introducción se debe realizar una descripción resumida del estado de la cuestión sobre la que se plantea el proyecto. En los párrafos iniciales se debe definir el problema y a partir de dicha definición se tienen que encadenar las ideas resultado de la búsqueda bibliográfica. El encadenamiento de ideas debe seguir un orden de general a específico. La introducción debe concluir con la presentación de los objetivos y las hipótesis de trabajo.

2.4.3.2. METODOLOGÍA

En esta sección se suele incluir toda la información que permitiría a cualquier persona ejecutar el proyecto. A modo orientativo debe contar con los siguientes apartados: a) participantes, b) diseño y variables o criterios, c) instrumentos y/o materiales a emplear, d) procedimiento y e) análisis de datos. La redacción debe ser en futuro.

2.4.3.3. RESULTADOS PREVISTOS

En este apartado se busca que el alumno relacione la información obtenida tras la búsqueda bibliográfica con el problema y objetivo de estudio para justificar cuál sería el resultado o los resultados previstos si se ejecutara el proyecto. La idea aquí es plasmar lo que se piensa que podría ocurrir apoyándose para su justificación en la literatura consultada.

2.4.3.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ahora es el momento de incluir las referencias empleadas y citadas en los apartados de introducción, método y resultados previstos. Las referencias deben organizarse por orden alfabético, siguiendo las normas APA (6ª ed.). Para más detalle consultar el apartado 2.6 de este mismo capítulo. No obstante, en casos particulares se pueden utilizar otras normativas de estilo.

2.5. REFLEXIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN Y PROYECTO DE INNOVACIÓN

El Practicum abarca un periodo de tiempo en el que se adopta un enfoque diferente al que venía siendo habitual como alumno. Este cambio momentáneo posibilita que la interpretación de la realidad sea más completa, porque se adquieren experiencias de la misma desde otra óptica. Esta nueva situación contribuye a un aprendizaje de mayor calidad en los planos del conocimiento y humano.

De manera paralela al contexto de trabajo que se origina, van surgiendo una serie de sentimientos y emociones suscitados por las dudas, temores, situaciones recordadas y poco anheladas, etc. No obstante, este periodo también se reconoce como aquel que despierta en la persona reacciones inesperadas y sorprendentes ante situaciones novedosas y nunca antes vivenciadas, que contribuyen a que la persona se conozca mejor a sí misma.

Este es un periodo de tiempo que se vive con tensión, incluso llegando a ser estresante, porque se solicitan informes con el fin de orientar la tarea educativa, adaptaciones o cambios de un día para otro a partir de lo que no ha salido bien en la sesión anterior y muchas decisiones se deben tomar en un espacio reducido de tiempo. Si cabe, estas situaciones acercan al alumno mucho más a la realidad del día a día del profesor de EF.

Sin embargo, al final del proceso resulta conveniente que se reflexione a largo plazo sobre lo que se ha hecho, vivido y/o experimentado desde un enfoque más global que el que implica la reflexión sesión a sesión. Con este informe final lo que se pretende es que el alumno reflexione sobre el conjunto de las experiencias vividas, después de que haya pasado un cierto tiempo de alejamiento de las tareas habituales como profesor. Esto posibilitará que la reflexión no se vea mediatizada por la absorbente exigencia de la labor docente.

En este apartado de la memoria, a diferencia que en otros de los que se solicitan, el alumno debe escribir relatando en primera persona lo que han supuesto para él las prácticas. Esto conllevará realizar una reflexión, que ayudada de las anotaciones realizadas en el día a día, posibilitarán que subyazcan los recuerdos hacia aquellas situaciones novedosas y las decisiones tomadas para su afrontamiento. Este es el momento de que se indiquen aquellas facetas de uno mismo que no se conocían hasta la fecha y que el Practicum ha hecho aflorar a la luz de las circunstancias acaecidas. Por el contrario, este documento no debe convertirse en un resumen de los anteriores informes que conforman la memoria, a pesar de que se puede hacer alusión a ellos.

Para la elaboración de la reflexión sobre la intervención y proyecto de innovación se recomienda utilizar un diario en el que día a día se vayan anotando aquellas circunstancias, que por un motivo u otro son especiales. Aunque aparentemente puede parecer que las experiencias no se olvidarán nunca, debido a la frenética actividad y la multitud de vivencias que acontecen

en el Practicum puede ocurrir que si no se lleva un registro de lo que ocurre, al final resulte compleja la redacción de este último apartado.

A modo de guión orientativo, a continuación se presentan una serie de cuestiones que se podrían considerar para el informe de reflexión de la intervención y el proyecto de innovación.

El mencionado informe debe comenzarse haciendo alusión a las situaciones y experiencias adquiridas de forma previa a la elección del itinerario del Practicum en cuestión, el por qué de la elección de este itinerario, los aprendizajes adquiridos en asignaturas relacionadas que han incidido en la elección realizada, etc. También puede mencionarse la relación del Practicum con otras asignaturas del plan de estudios.

Posteriormente, debe continuarse con una descripción general del Practicum en la que se haga una representación general de los trabajos realizados y las conclusiones que se podrían elaborar una vez terminados los mismos. En un tercer apartado se debe reflejar el paso dado desde el rol de alumno al de profesor y como éste ha contribuido a que se modifiquen o ratifiquen las ideas sobre la EF, los puntos fuertes y débiles en las tareas desarrolladas, las carencias detectadas y los objetivos planteados a corto y largo plazo como discente y docente.

Otro de los asuntos que resulta conveniente resaltar en este momento es el relativo a la utilidad del proyecto de innovación elaborado. Para ello es necesario que se redacten unas conclusiones sobre la utilidad de esta tarea, lo aprendido, las dificultades, etc. Por último, también se puede hacer una valoración cualitativa de los diferentes agentes participantes en el Practicum (centro, tutor centro, compañeros, y tutor de la FCAFD), documentos, seminarios, observaciones, etc. No se debe obviar la mención a las dificultades encontradas si es el caso. Finalmente, se pueden realizar propuestas razonadas para que mejore el Practicum.

2.6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

2.6.1. CITAS EN EL TEXTO

A continuación se presenta un resumen de los aspectos más relevantes que señalan las normas APA en su sexta edición con respecto al estilo de citación y referenciación (para más información se recomienda consultar: APA, 2009).

Si la oración incluye el apellido del autor, sólo se escribe la fecha entre paréntesis:

“Fernández (2007) informa que una revisión de la literatura de más de doscientos artículos evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y la mejora del desempeño escolar.”

Si no se incluye el autor en la oración, se escribe entre paréntesis el apellido y la fecha:

“Un análisis de más de doscientos artículos evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y la mejora del desempeño escolar (Fernández, 2007).”

Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos. En las menciones siguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la expresión “et al.”:

“La enseñanza de destrezas sociales mejora el desempeño escolar (Fernández, Valdés, y Oña, 2006). En cuanto al desempeño escolar, Fernández et al. (2006) encontraron que la inteligencia emocional no incide en el mismo.

Si son más de seis autores, se utiliza “et al.” desde la primera mención.

2.6.2. LISTA DE REFERENCIAS

A nivel general hay que considerar que las referencias se caracterizan porque: a) el orden de colocación en la lista es alfabético, por la primera letra de la referencia, b) las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente y c) cada referencia tiene el formato de párrafo con sangría francesa y a doble espacio.

- Forma básica para publicaciones periódicas generales

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., y Apellidos, C. C. (Fecha). Título del artículo.
Título de la publicación, volumen(número), p.inicio-p.fin. doi: xx.xxxxxxx

Artículo con doi

Fraser-Thomas, J., Côté, J., y Deakin, J. (2008). Understanding dropout and prolonged engagement in adolescent competitive sport. *Psychology of Sport and Exercise*, 9, 645-662. doi:10.1016/j.psychsport.2007.08.003

Artículo sin doi

Pastor Pradillo, J.L. (2004). ¿Quo vadis gimnástica? Aproximación histórica a la evolución de una profesión. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 1, 15-38.

Artículo de la Web

Garrigós, F. (2001). La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo del deporte. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 1(3), 188-196. Recuperado de <http://www.jstor.org/pss/2388013>

Artículo de publicación diaria, de la Web

Duhigg, C. (2009, 12 de septiembre). Work placement in Sport Sciences. *The New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2009/09/13/us/13water.html?em>

- Forma básica para libros

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Libro con autor

Ureña, F., Ureña, N., Alarcón, F., Ruiz, E., Saavedra, M. T., y Martínez, J. (2010). *La Educación Física en Secundaria basada en competencias. Proyecto curricular y Programación*. Barcelona: Inde.

Libro con editor

Vázquez, B. (Ed.). (2001). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid: Síntesis.

- Forma básica para un capítulo de un libro

Apellidos, A. A., y Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Capítulo de un libro impreso

Pérez, F. (2004). El practicum en la licenciatura. En Feliú, F. (Ed.), *Titulaciones docentes en España* (pp. 129-134). Madrid: Paidotribo.

Entrada con autor en una obra de referencia electrónica

Graler, G. (2008). Practicum. En Zalta, E. N. (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Otoño 2008 Ed.)*. Recuperado de <http://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/behaviorism>

Entrada sin autor en una obra de referencia electrónica

El graduado en CAFD. (s. f.). En *Glosario de términos de CAFD*. Recuperado de <http://www.ecoportal.net/content/view/full/169/offset/0>

- Forma básica para una comunicación a congreso

Apellidos, A. A., y Apellidos, B. B. (Año). Título de la comunicación. En Apellidos, A. A. (Ed., / Coord.), *Título del congreso* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Comunicación a congreso publicada en libro de actas, resúmenes o texto completo

Amorón, F. (2004). Análisis del perfil de ansiedad en el Practicum. En Matú, F. (Ed.), *I Congreso de Evaluación Des-formativa Universitaria* (pp. 126-136). Madrid: Polímero.

Comunicación a congreso no publicada

Amorón, F. (2004, septiembre). Análisis del perfil de ansiedad en el Practicum. Comunicación presentada en el *I Congreso de Evaluación Des-formativa Universitaria*, Madrid, España.

- Forma básica para diccionarios o enciclopedias

Apellidos, A. A. (Ed.). (Año). *Título* (ed., vol.). Ciudad: Editorial.

Manie, S. (Ed.). (1980). *The new dictionary of sports science* (6ª ed., vol. 15). Londres: Macmillan.

- Forma básica para tesis

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Tesis de maestría o doctorado inédita). Nombre de la institución, Localización.

Tesis inédita

Muñoz, L. (2004). *Determinación del Practicum sobre el conocimiento emocional del graduado*. (Tesis de máster inédita). Universidad Metropolitana, San Millán.

- Forma básica de informe

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial.

Informe con autores

Weaver, P. L., y Schwagerl, J. J. (2009). *El Practicum del graduado en CAFD*. (Informe Núm. IITF-40). Murcia: Instituto Internacional de Estudios de Grado.

2.7. ANEXOS

Los anexos hacen referencia al apartado en el que se incluye información o documentación de soporte, con el fin de dar a conocer detalles y ampliar o dar forma sustancial al contenido del grueso del documento. En este apartado se te pide que incluyas todos aquellos documentos que permitan complementar tu memoria. Por ejemplo:

- Cuestionario de auto-evaluación de los alumnos.
- Guiones de los seminarios.
- Diapositivas de presentaciones.
- Sesiones y/o explicaciones.
- Reglamentos y/o normativas implementadas.
- Evaluaciones.
- Justificante de asistencia a la XI Jornada de Orientación de Posgrado de CAFD.
- Justificante de asistencia a un congreso o seminario organizado por la FCAFD.

2.8. FECHAS Y ASPECTOS RELEVANTES

El documento anexo I y II (anexos a ambos seguros) debe ser firmado por el alumno y ambos tutores y devuelto al tutor de la FCAFD antes de comenzar el periodo de prácticas. Éste a su vez lo remitirá al responsable de la asignatura antes del comienzo de las prácticas.

La fecha de entrega de la memoria de prácticas será:

- Entrega de la memoria de prácticas en primera convocatoria: 31 de mayo de 2013. Un índice básico sería el que aparece adjunto.
- Entrega de la memoria de prácticas en segunda convocatoria (septiembre): 19 de septiembre de 2013.

Todos los alumnos deberán entregar una copia de la memoria en “.pdf” en disco compacto (CD -para la Facultad) y otra copia impresa (para el centro). En este segundo caso, debe omitirse la parte de “crítica” o evaluación al centro, sus programas, profesorado...

Todos los trabajos deberán entregarse en igual formato: DIN A-4, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo y márgenes de 3 cm. No respetar las normas de estilo es motivo suficiente para no valorar el trabajo (suspender la asignatura). El formato de la portada será como el que se adjunta, tanto para el trabajo impreso como la carátula del CD.

3. GUIONES PARA LOS SEMINARIOS

3.1. GUIÓN PARA EL PRIMER SEMINARIO. OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

La finalidad del primer seminario es poner en común con el resto de compañeros la realidad del centro en el que se van a realizar las prácticas, en lo que se refiere al conocimiento del contexto. Inicialmente, se debe preparar un documento que servirá de guía en la intervención. A partir de la presentación de la realidad de cada centro se dinamizará el seminario para que de lugar a un debate.

La recogida de información sobre el contexto donde se va a desarrollar la práctica es un asunto de alta importancia. Esta información posibilita que se planifique la intervención atendiendo a las necesidades, posibilidades y limitaciones del contexto y el grupo; permite hacerse una idea del modo de trabajar del profesor para seguir una línea, que normalmente será continuista.

La ocupación principal durante los primeros días de la primera semana será la recogida de toda esta información. Como fecha orientativa, en la primera semana ya se tendría que haber concluido la parte del contexto que va a formar parte del documento de memoria final. El guión propuesto para este seminario se centrará en dos de los contextos que se explicaron previamente: el contexto material y el humano.

Con respecto al contexto espacial y material, es preciso atender a la descripción de las instalaciones disponibles para la práctica de EF, su adecuada ubicación, dimensiones, peligros, características generales, normas al respecto, tipo y cantidad de materiales, uso de esos materiales, normas de uso, transporte, distribución, almacenamiento, asiduidad de uso, materiales que no se utilizan normalmente, etc.

En relación al contexto humano, es conveniente diferenciar entre el profesor y los alumnos. En el primero de los casos es relevante recoger información sobre estrategias de control y motivacionales, distribución de tiempos, organización del aula, estructura de la sesión, estilos interactivos utilizados, estrategias implementadas para dinamizar al grupo, relaciones con el alumnado, normativa básica, etc. Por otro lado, las referencias discentes deben versar sobre el número de grupos y cursos, número de alumnos por clase, relaciones entre el alumnado, alumnos con necesidades educativas especiales, intereses y motivaciones de los alumnos, capacidades y posibilidades de los grupos, etc.

Una vez que se ha analizado el contexto, se debe comparar lo que se esperaba encontrar y la realidad encontrada, valorar aspectos positivos y negativos, reflejar los aspectos más sorprendentes, etc. Además, es preciso reflexionar sobre las repercusiones que podría tener el contexto en la práctica a planificar como docentes, así como implementaciones a realizar en la misma para atender a las principales características del contexto analizadas previamente.

3.2. GUIÓN PARA EL SEGUNDO SEMINARIO. PREPARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PROYECTO DE INNOVACIÓN

La finalidad del segundo seminario es poner en común con el resto de compañeros todos los aspectos relacionados con la programación, intervención, observación y análisis. Este seminario pretende ser una ayuda en los primeros contactos con estas tareas del docente. Al igual que en el resto de seminarios, se destinará un tiempo a la puesta en común de lo que ocurre en los diferentes centros. El guión propuesto para este seminario se centrará en: programar, protagonizar la acción docente, observar la acción y relatarla, analizar lo ocurrido a la luz de lo programado.

En lo referente a la programación, será necesario determinar el objetivo o los objetivos que se pretenden alcanzar, la metodología a seguir y los contenidos a emplear. El establecimiento de objetivos debe ser el primer aspecto a contemplar, con el fin de aclarar lo que se quiere enseñar y que aprendan los alumnos, su por qué y para qué. A la vez, se deberá vislumbrar la determinación de la unidad de referencia al respecto, es decir, se programará sesión a sesión o varias sesiones en conjunto o una unidad didáctica. Habrá que atender a la vinculación entre las características del contexto y la propuesta de proyecto de intervención a realizar. Por último, se debe determinar el rol que va a desempeñar el tutor en la programación.

La intervención, observación y análisis, deben plantarse sobre las principales destrezas pedagógicas: presentación de las tareas, impartición de *feedback*, organización del aula de aprendizaje y aprovechamiento del tiempo de práctica (del Villar, 2001). Con este fin se recomienda la elaboración de instrumentos que faciliten el registro de lo que se observa. Además, en la intervención se valorará si se siguen las pautas de comportamiento y normas establecidas por el tutor, así como las principales preocupaciones a la hora de afrontar la acción docente. Se juzgarán las semejanzas y diferencias entre lo programado y lo ocurrido, las dificultades para comunicar y lo mejor que ocurra. En la observación se atenderá a las posibilidades y dificultades para registrar lo que ocurre, las diferencias entre ver la acción desde fuera y desde dentro y las ventajas e inconvenientes entre utilizar instrumentos de observación y observar sin instrumentos.

Finalmente, se realizará un análisis con el fin de identificar puntos fuertes y débiles de la intervención con el fin de mantener los aspectos positivos y modificar los negativos. En este análisis sería muy relevante contar con la valoración del tutor. Este análisis puede dar pie a ser el origen del proyecto de innovación.

3.3. GUIÓN PARA EL TERCER SEMINARIO. LA PRÁCTICA COMPARTIDA CON EL TUTOR Y EL COMPAÑERO

Con este tercer seminario se pretende reflexionar sobre la importancia de compartir la práctica docente con otras personas. Para tal fin es conveniente reflexionar sobre los momentos y lugares que se utilizan para el intercambio de información, los temas que se tratan y la utilidad de la puesta en común.

Durante el periodo de prácticas en los centros se puede comprobar que las labores docentes pueden enfocarse individualmente o en equipo. En este caso en concreto, el tutor y un compañero actuarán como verdaderos consejeros, en los que apoyarse para tomar decisiones o con los que reflexionar sobre las tareas docentes.

En cuanto a los tiempos y espacios para el intercambio de información, sería conveniente que la reflexión abarcara las cuestiones relacionados con los momentos y lugares en los que se puede hablar sobre lo que se ve y experimenta durante la acción docente, cómo afecta lo tratado a la calidad de la docencia, y la diversidad de temas tratados.

Con respecto a los temas que se tratan, se deben abordar interrogantes relacionados con cuáles son los temas más habituales en las conversaciones, quién propone los temas y a consecuencia de qué, si se llega a acuerdos en los temas que son más habituales y sobre otros temas que son difíciles de enfocar o para los que se llega a un acuerdo.

Como punto culminante para este tercer seminario, se planteará la discusión de lo que posibilita y a la vez exige el trabajo en equipo, las ventajas y desventajas, la optimización del rendimiento en la labor planificada cuando se reparten los esfuerzos, etc. En este sentido se obtendrán conclusiones acerca de los que el trabajo en equipo ofrece y exige.

3.4. GUIÓN PARA EL CUARTO SEMINARIO. EFECTOS Y POSIBILIDADES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR

En el cuarto seminario se propone una reflexión sobre la utilidad social de la EF y la necesidad de que dicha utilidad sea la base sobre la que se sustente la asignatura y la práctica docente. La idea de que toda tarea educativa debe programarse atendiendo a las necesidades sociales de la población debe ser el emblema que oriente la mencionada programación. En esta línea, se debe debatir sobre la realidad actual de la EF, como asignatura del currículo formativo que debe contribuir al desarrollo integral de la persona. A partir de la idea propuesta en las líneas anteriores, es conveniente que la discusión se centre sobre las cuestiones del potencial educativo de la EF y aspectos a mejorar en la asignatura.

En referencia al potencial educativo de la EF, es necesario partir de preguntarse por cuál o cuáles son los fundamentos pedagógicos que permiten aseverar con fuerza que la asignatura es fundamental para contribuir a la formación integral de la persona. En este sentido se presenta como oportuno valorar cuál debe ser el objetivo y objeto de la EF. Para abordar este asunto de forma ordenada será conveniente plantearse dos preguntas: a) ¿qué tipo de conocimiento se transmite en EF? y b) ¿En EF se educa lo físico o a través de lo físico? A partir de estos interrogantes, las cuestiones a tratar pueden encuadrarse en los aprendizajes específicos que el alumnado puede alcanzar en las clases de EF, necesidad de relacionar los contenidos tratados en EF con los de otras asignaturas y los contenidos sobre los que debe plantearse la intervención en las clases de EF aunque no sean exclusivos de ésta.

Con respecto a las posibilidades de mejora de la EF, en primer lugar, es necesario identificar problemas habituales para posteriormente pensar en cómo se deberían resolver y en la solución a proponer. Éste, además, puede ser un apartado del seminario que sirva como punto de partida para establecer los temas sobre los que versarán los proyectos de innovación. En esta línea, habrá que considerar la identificación y justificación del problema y el conocimiento que se tiene sobre el mismo y/o los temas a los que puede atañer. Posteriormente, sería conveniente plantearse a qué puede ayudar como discente o docente que se estudien los problemas identificados, así como las dificultades que puede propiciar su análisis.

3.5. GUIÓN PARA EL QUINTO SEMINARIO. UNA REVISIÓN GENERAL DEL PRACTICUM

El quinto seminario se destinará a revisar las experiencias que se vivencien a lo largo de las semanas que duran las prácticas, así como de los diferentes documentos elaborados o a elaborar. Este es el seminario en el que, explícitamente se deben plantear las dudas relativas a los documentos a presentar.

Una vez que se solventen las dudas sobre la memoria de trabajos del Practicum a presentar, el tema del seminario se centrará en la reflexión general de lo que se ha vivenciado desempeñando el rol de docente. Será necesario que se recapacite sobre los casos concretos, las emociones suscitadas, el estado de ánimo tras las prácticas, etc. Es por ello, que los temas sobre los que se deben presentar las experiencias y sentimientos son la transición a la docencia y la profesión docente.

En lo que se refiere al salto dado desde el rol de discente al de docente, será necesario plantear y discutir sobre cuestiones generales, como por ejemplo: carencias en la formación que han salido a la luz en el periodo de prácticas, principales transformaciones que pueden provocar las prácticas, aspectos relacionados con la forma de pensar que han cambiado en cuanto a las características que tienen que denotar o no los buenos docentes y cómo se observa la relación entre la teoría y la práctica. No obstante, también es pertinente que estas cuestiones se trasladen al plano personal, a través de la reflexión sobre dudas y temores surgidos, dudas y temores resueltos con respecto a antes de comenzar las prácticas, sentimiento hacia la docencia y valoración de la profesión docente.

En cuanto a la profesión docente, la intervención debe focalizarse sobre la valoración de la profesionalidad del profesor de EF. Para ello, se discutirá sobre las características que debe reunir un profesional a partir de la propuesta de Fernández Enguita (1991): competencia en cuanto a nivel de conocimientos universitarios, autonomía en el ejercicio del trabajo, independencia en la gestión del servicio que presta, control de los horarios, control sobre el sistema de acceso a la profesión y autorregulación como colectivo laboral. Posteriormente, la reflexión debería trasladarse al ámbito del profesional docente a partir de Fernández Pérez (1988) y tratar las razones sobre el dominio del conocimiento específico de cierta complejidad, fundamentación científica del conocimiento adquirido, grado de autorrealización, nivel de institucionalización en el ejercicio laboral y reconocimiento social del servicio prestado. Por último, el traslado de estas cuestiones al plano personal debe posibilitar la reflexión sobre las sorpresas encontradas a consecuencia de las labores que desempeña el profesor de EF y las relaciones entre el plano personal y el plano profesional, así como entre el plano de las ideologías personales y de las prácticas educativas.

3.6. JORNADA DE ORIENTACIÓN DE POSGRADO DE CAFD Y CONGRESO O SEMINARIO ORGANIZADO POR LA FCAFD

A lo largo de todo el curso se organizan en la Facultad una serie de actividades tales como congresos, jornadas, seminarios que pueden servir como actividad formativa complementaria, para la elaboración de los trabajos del Practicum o para tener otra visión de la realidad que rodea a la profesión del Graduado en CAFD. Lo que se te pide es que asistas al menos a una de ellas y recojas el certificado de la misma para poder justificarlo en tu memoria. El responsable del Practicum irá avisando de las actividades al respecto, mediante un anuncio en el Campus Virtual.

Para finalizar el Practicum y coincidiendo con otras actividades extracurriculares se desarrollará una actividad formativa. En ésta todos los alumnos del Practicum, junto con los tutores de FCAFD, tendrán la ocasión de participar. Se organizarán una serie de mesas redondas que contarán con la presencia de destacados personajes de la vida profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En esta jornada se podrán conocer las diferentes opciones que ofrece el mercado laboral para cada uno de los itinerarios y la posibilidad de comentar con estas personas aquellas dudas e incertidumbres que genera la próxima incorporación al mercado laboral. A medida que se aproximen las fechas de su desarrollo se informará de la estructura y horario del mismo.

CAPÍTULO 3.

GUÍA DE FUNCIONES PARA EL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA, COORDINADORES DE ITINERARIO Y TUTORES DE LA FCAFD

1. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL PRACTICUM

En el presente apartado se presentan las funciones del responsable del Practicum. La parcelación de funciones que se indica persigue acotar el trabajo de los diferentes entes participantes, sin llegar a ser compartimentos estancos, sino todo lo contrario. La relación que se tiene que establecer entre el responsable del Practicum y los coordinadores de itinerario, y de ambos con los tutores de la FCAFD, debe permitir que el Practicum mantenga la entidad integral como asignatura.

Para poder llevar a cabo la gestión de la asignatura, ésta es estructurada como se muestra en la Figura 3. En ella se identifica al coordinador general y máximo responsable de la asignatura. El responsable académico del Practicum es el profesor titular de esta asignatura. Esta persona propondrá el/los tutor/es del Practicum (de entre los profesores de la Facultad) para cada curso académico. El responsable del seguimiento del convenio o acuerdos específicos es el SOIL, con el que tratará directamente sólo y únicamente el responsable académico del Practicum.

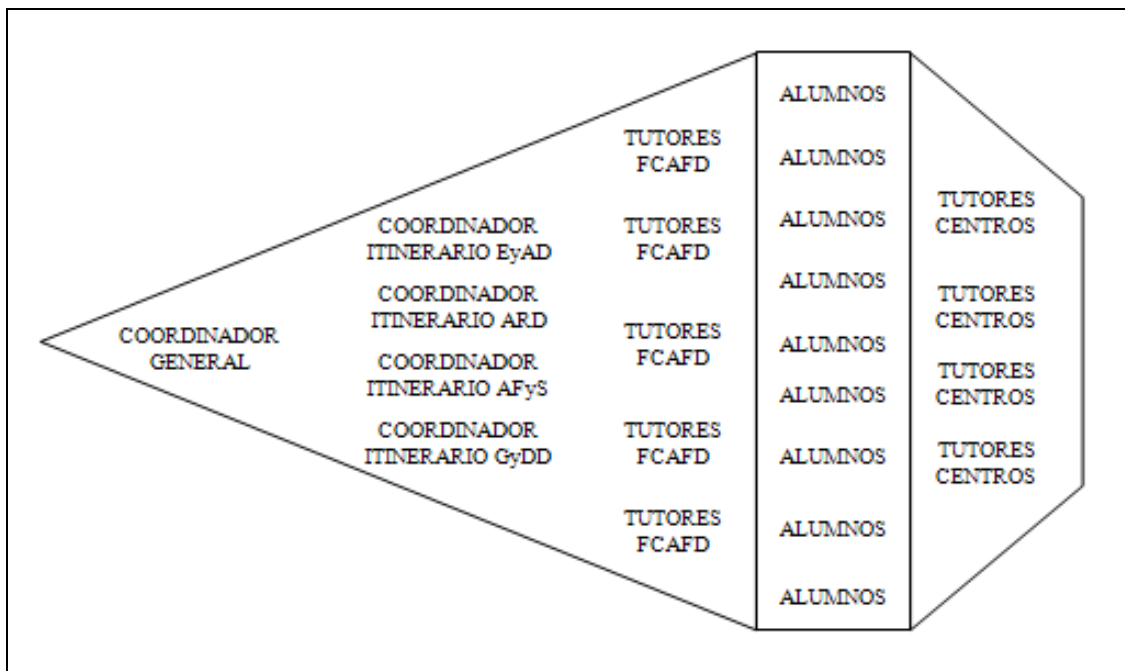


Figura 3. Estructura de la gestión de la asignatura.

Concretamente, son funciones del responsable del Practicum las siguientes:

- Coordinar a los responsables de itinerario.
- Ejercer las relaciones con los diferentes estamentos universitarios que se ven, de algún modo implicados en la asignatura: SOIL, gestores de prácticas en los servicios de salud, diferentes facultades, otras titulaciones con prácticas de similar estructura y con la que se pueden compartir centros, etc.
- Ejercer las relaciones con los diferentes estamentos no universitarios que se ven, de algún modo, implicados en la asignatura: directores de centros, consejerías, reuniones con centros interesados en colaborar con la asignatura, promoción de los centros que posibilitan las prácticas, etc.
- Establecer las fechas para las prácticas en la modalidad intensiva y extensiva.
- Elaborar y/o revisar para adaptar los diferentes documentos de trabajo.
- Gestionar las aulas en las que se realizan las diferentes reuniones generales con todos los alumnos.
- Facilitar los diferentes documentos de trabajo (guías, seminarios, orientaciones de trabajos, etc.) a los coordinadores de itinerario y a los alumnos.
- Presentar la asignatura.
- Gestionar la previsión de centros necesarios para el curso siguiente.
- Realizar la asignación de los profesores.
- Gestionar la búsqueda de centros para que los alumnos realicen las prácticas.
- Convocar reuniones con los responsables de los centros.
- Gestionar los convenios con los centros interesados en acoger a alumnos en prácticas.
- Realizar todos los trámites burocráticos relacionados con la gestión de la asignatura.
- Colaborar con los coordinadores de itinerario para asignar a los alumnos.
- Coordinar la publicación de las asignaciones de profesores y alumnos de cada itinerario.
- Intervenir en la resolución de problemas, cuando éstos no han podido ser solventados previamente por los tutores de la FCAFD y los coordinadores de itinerario.
- Elaborar los certificados a los tutores de los centros.

2. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE ITINERARIO

Los coordinadores de itinerario son profesores especialistas en el área del itinerario que coordinan, que ejercen como nexo de unión entre el responsable del Practicum y los tutores de los centros y la FCAFD. Los coordinadores de itinerario desempeñan funciones tan específicas como exige el itinerario correspondiente. Las más relevantes son las que se enumeran a continuación:

- Participar en la elaboración y organización del Practicum.
- Elaborar y revisar, si es necesario, los documentos y guías del Practicum.
- Captar centros y/o asociaciones o entidades que ofrezcan plazas para el Practicum al alumnado de la Facultad.
- Orientar al alumnado en el inicio del proceso, tras la presentación del Practicum, y ofrecer información sobre el desarrollo del mismo al alumnado asignado.
- Asignar a los alumnos a los centros colaboradores.
- Comunicar a los tutores de la FCAFD la asignación de alumnos y centros.
- Hacer pública la asignación de alumnos.
- Reunirse con los tutores de la FCAFD correspondientes a su itinerario para informarles sobre la asignatura.
- Distribuir la información correspondiente a su itinerario entre los diferentes tutores de la FCAFD.
- Establecer el primer contacto con los centros donde los alumnos podrían realizar las prácticas, con el fin de informar sobre fechas, el número de alumnos y su nombre.
- Resolver los conflictos que puedan surgir en el desarrollo del Practicum.
- Recoger las calificaciones de los alumnos, aportadas por los diferentes tutores de la FCAFD.
- Alentar y recordar a los tutores de la FCAFD sus funciones.

3. FUNCIONES DE LOS TUTORES DE LA FCAFD

Los tutores de la Facultad son los profesores que directamente tratan con los alumnos y con los tutores de los centros o empresas. Éstos son los que contribuyen a que los alumnos enfoquen las prácticas con el máximo realismo. A continuación aparecen unas orientaciones básicas sobre sus funciones como tutores en la asignatura de Practicum. El presente apartado es una síntesis de la guía general del Practicum, a la que se ha añadido unas consideraciones de máxima importancia en su función.

El coordinador del itinerario correspondiente debe hacer llegar la siguiente documentación:

- Carta a los directores (Anexo 4). Documento a remitir a los tutores siempre y cuando el coordinador de itinerario así lo indique (habrá que modificarlo según el caso). Siempre se remitirá en el itinerario de EF y Deportiva. Este documento se debe enviar adjunto en un correo electrónico, a través del que se le solicite al tutor que al correo conteste con la respuesta de “todo correcto” en un plazo máximo tres días desde que se le envíe. El correo enviado y la contestación habrá que guardarlos.
- Guía general. Se debe remitir al tutor del centro.
- Guía específica de itinerario. NO se debe remitir al tutor del centro.
- Control de asistencia a prácticas (Anexo 5). Se debe remitir al tutor del centro.
- Documento de evaluación por parte del tutor del centro (Anexo 6). Se debe remitir al tutor del centro.
- Cuestionario de auto-evaluación de los alumnos (Anexo 7). Se debe entregar a los alumnos y ellos deben incorporarlo completo como anexo a la memoria final.
- Guía para tutores FCAFD. NO se debe remitir al tutor del centro.
- Control de asistencia a seminarios (Anexo 8).

Leer la guía general del Practicum (donde aparecen todos los aspectos relacionados con la estructura de la asignatura) y la específica de itinerario (donde aparece la información relativa al contenido de los trabajos y de los seminarios), antes de contactar con el tutor del Practicum en el centro de destino y de quedar con los alumnos. Resolverá muchas dudas, para que a su vez el tutor de FCAFD se las resuelva al tutor de centro y a los alumnos.

El Practicum es una asignatura con la dedicación horaria que aparece en la Tabla 3. El alumno tiene que: a) realizar las prácticas en el centro, b) asistir a cinco seminarios con el tutor, para los que se precisa que presenten los trabajos que se indica en cada seminario (1. observación y conocimiento del contexto, 2. preparación de la intervención y proyecto de innovación, 3. la práctica compartida con el tutor y el compañero, 4. efectos y posibilidades del itinerario en cuestión y 5. revisión general del Practicum), c) elaborar los trabajos de la asignatura (1. observación y conocimiento del contexto, 2. preparación de la intervención e intervención, 3. preparación del proyecto de innovación y proyecto de innovación y 4. reflexión sobre la intervención y

proyecto de innovación), d) presentar una memoria final a modo de portafolios en la que aparezcan todos los trabajos, e) asistir a las “XI Jornada de Orientación de Posgrado de CAFD”, y f) asistir a un congreso o seminario organizado por la Facultad.

Tabla 3. Dedicación horaria del Practicum.

Metodología	Horas	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo no presencial
Prácticas de campo	62,5	(40%)	
Seminarios y tutorías	25		
Actividades de evaluación	2,5		
Trabajo autónomo	67,5		(60%)
Trabajo aplicado	67,5		
Total	225	90	135

Este periodo de asistencia a los centros abarcará desde el 11 de febrero al 1 de marzo de 2013, ambos inclusive, en el caso de la modalidad intensiva (a razón de 21 horas semanales); y desde el 14 de enero hasta el 17 de mayo de 2013, para la modalidad extensiva (a razón de un mínimo de 5 horas semanales como término medio).

Según indique el responsable de itinerario, contactar con el tutor del centro para presentarse y quedar con él y así poder explicarle el formato de las prácticas y resolver las posibles dudas. En esta primera reunión hay que llevarle impresa la documentación (o habérsela mandado previamente por e-mail) relacionada con el proceso a seguir, el nombre y número de los alumnos que van a hacer las prácticas, las fechas, etc. Hay que aprovechar para pedir al tutor unos datos (nombre y apellidos, NIF, teléfono y e-mail), que servirán para poder estar en contacto con él y para que se le pueda expedir el certificado como tutor, al final del periodo.

En el contacto con el tutor o la persona correspondiente en el centro se tiene que cuidar unos aspectos básicos de forma (a los que ellos les dan mucha importancia, según experiencias previas). Esto es especialmente necesario la primera vez que se tiene relación con un centro. Por ejemplo, no se debe ir al centro sin concertar cita previa, es conveniente presentarse como profesor de la UCAM y tutor del Practicum de CAFD (que se quede muy claro la especialidad y titulación –CAFD-). Si por ejemplo, en el centro de prácticas hay una persona con responsabilidades por encima del tutor de los alumnos, no está de más que él mismo haga la presentación y que se le explique en general el formato del Practicum. Esto es muy importante, porque los centros están saturados de alumnos y tutores de prácticas de otras titulaciones y universidades y existe una alta probabilidad de que se confundan con otras personas. Hay que recordar que se está muy agradecido de que sea tutor de alumnos de la UCAM en la especialidad concreta y que el tutor recibirá un certificado por su labor.

Contactar con los alumnos y pedirles que se lean la guía del Practicum detenidamente antes de empezar las prácticas y que rellenen la primera parte del cuestionario de autoevaluación. Este puede ser un buen momento para recordar a los alumnos que deben cuidar las formas en lo relativo a comportamiento, vestimenta, horarios, etc. Ellos están representando a la Universidad y a un colectivo profesional.

Quedar con los alumnos para ir al centro la semana antes de empezar las prácticas. Allí se conocerá al tutor del centro y se harán las presentaciones formales. Determinar con el tutor los horarios a los que tendrán que adherirse los alumnos en prácticas. Este también es el momento para firmar el anexo de los convenios.

Esta primera toma de contacto es importante, porque aunque el Practicum tiene sus fases, al final prima amoldarse a la programación/planificación del centro. Hay tutores que hacen que los alumnos participen el primer día y otros que hasta un tiempo no les permiten intervenir. Si el tutor tiene una programación muy cerrada, será conveniente que los alumnos la conozcan para programar su trabajo de intervención e innovación. En otras ocasiones los alumnos pactan con el tutor del centro su intervención en función de los intereses de ambos y del plan del centro.

Al regresar de esta reunión, hay que entregar al responsable del itinerario la información relativa a los datos de cada tutor y los anexos firmados por el alumno, el tutor del centro y por el tutor de FCAFD.

Al final de cada semana (jueves por la tarde o viernes), se tendrá una reunión con los alumnos para comentar qué tal ha ido la semana y tratar los seminarios que han de entregar. Cada seminario que hace el alumno no tiene por qué ser un trabajo extenso, pero si ya lo traen muy bien elaborado les servirá como parte del informe final. La asistencia a seminarios es obligatoria, por lo que se tiene que pasar lista. Se establece obligatoriamente un mínimo de un seminario por mes de Practicum en la modalidad extensiva (hasta un total de cinco con una duración mínima de dos horas), y de un seminario por semana en la intensiva (hasta un total de cinco con una duración mínima de dos horas). Hay que planificar los seminarios en el "Planificador Docente" al igual que se ha hecho con otras asignaturas.

Primera semana en el centro. Aunque la primera semana está dedicada al conocimiento del centro y a la recopilación de información (no sólo centrándose en un rol concreto, sino que deben pasar e integrarse en la medida de lo posible por diferentes roles, secciones, departamentos, etc. Por ejemplo, en el caso de EF acceder a la sala de profesores, dirección, sesiones de evaluación, apoyo a otros profesores, guardia de biblioteca, etc.), los alumnos tienen que ir pensando ya en preparar su intervención y el proyecto de innovación lo antes posible. Lo más probable es que algunos de ellos comiencen ya a intervenir activamente la primera semana.

Hay que recordar que un porcentaje de la nota proviene "de la manifestación de las competencias adquiridas por el alumno en las visitas al

centro de prácticas”. Estas deben realizarse: a) al menos una vez al mes en la modalidad extensiva, y b) dos veces en la modalidad intensiva (de las cuales una será la presentación previa entre alumno y tutor).

La calificación del alumno se obtendrá al hacer la media entre las que le otorguen el tutor del centro y el tutor de la FCAFD, siempre y cuando ambas lleguen al aprobado (ver Figura 4).

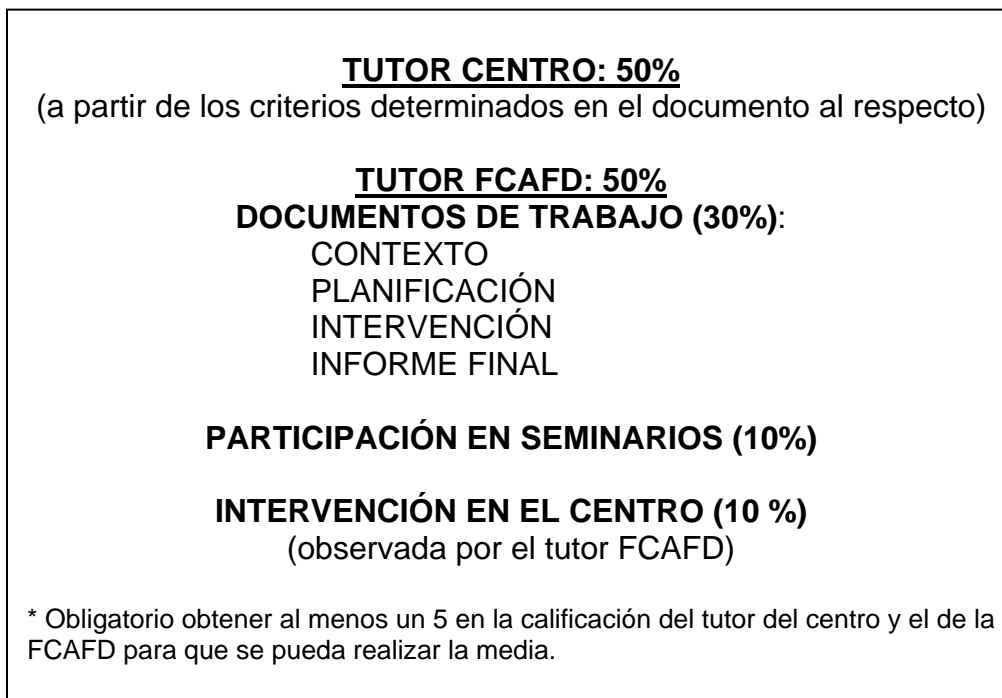


Figura 4. Criterios de calificación.

Todos los alumnos deberán entregar una copia de la memoria en “.pdf” en disco compacto (CD- para la Facultad) y otra copia impresa (para el centro). En este segundo caso, debe omitirse la parte de “crítica” o evaluación al centro, sus programas, profesorado... Todos los trabajos deberán entregarse en igual formato: DIN A-4, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo y márgenes de 3 cm. No respetar las normas de estilo es motivo suficiente para no valorar el trabajo (suspender la asignatura). El disco compacto será entregado al coordinador de itinerario para que se genere un repositorio.

Si el centro que ha sido asignado para tutelar las prácticas está fuera de Murcia, existe la posibilidad de al tutor FCAFD se le reintegre el dinero por kilometraje. En este caso, se debe rellenar el documento “parte de dietas” y remitirlo por e-mail e impreso, junto con el/los recibo/s y/o ticket/s de pago, al coordinador de itinerario.

Fechas importantes:

- Entrega a los coordinadores de itinerario de la información relativa a los datos de cada tutor y los anexos firmados: 15 de febrero de 2013 (máximo).

- Entrega de la memoria de prácticas en primera convocatoria: 31 de mayo de 2013.
- Entrega de las notas de la primera convocatoria y el CD con el trabajo (en una funda de plástico, junto con los siguientes documentos impresos: la carta a los directores, el control de la asistencia a las prácticas, la evaluación por parte del tutor del centro, el control de asistencia a seminarios) a los coordinadores de itinerario: 26 de junio de 2013.
- Entrega de la memoria de prácticas en segunda convocatoria (septiembre): 19 de septiembre de 2013.
- Entrega de las notas de la segunda convocatoria (septiembre) y el CD con el trabajo a los coordinadores de itinerario: 25 de septiembre de 2013.

CAPÍTULO 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychological Association. (2009). *Publication manual of the American Psychological Association*. (6th ed.) Washington, DC: American Psychological Association.
- del Villar, F. (2001). La función docente en la Educación Física. En B. Vázquez et al. (Coord.), *Bases educativas de la actividad física y el deporte* (pp. 175-198). Madrid: Síntesis.
- Fernández Enguita, M. (1991). *La escuela a examen*. Madrid: Eudema.
- Fernández Pérez, M. (1988). *La profesionalización del docente*. Madrid: Escuela Española.
- Imbernon, F. (1989). *La formación del profesorado. El reto de la reforma*. Barcelona: Laia.
- Martínez, L. (2001a). Guía del alumno para el Prácticum. Maestro especialista en Educación Física. Escuela Universitaria de Educación de Palencia. Manuscrito no publicado. Universidad de León, León, España.
- Martínez, L. (2001b). Los seminarios de seguimiento del prácticum de educación física; una ayuda para fomentar y orientar la reflexión. En Zabalza, M. A., Iglesias, M. L., Raposo, M., y Cid, A. (Coords.), *V Symposium Internacional sobre el Practicum. El Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria: Desarrollo de competencias personales y profesionales en el prácticum*. Poio, Pontevedra: S.N.
- Martínez, L. (2003). Contextos y programas. Una visión internacional al Prácticum de Educación Física en la formación inicial. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 2-3, 115-128.
- Martínez, L.; Mañeru, J., y Rodríguez, Henar (2010). Reflexión crítica y aportaciones de un programa de prácticas para estudiantes especialistas en Educación Física a partir de sus preocupaciones iniciales. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13(3), 59-76.
- Vázquez, G. (ed.) (2005). *Español con fines académicos: De la comprensión a la producción de textos*. Madrid: Edinumen.
- Zabalza, M. A. (2003/04). Innovación en la enseñanza universitaria. *Contextos Educativos*, 6/7, 113-136.

CAPÍTULO 5. ANEXOS

ANEXO 1. APARTADOS BÁSICOS QUE DEBEN APARECER EN EL ÍNDICE Y MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

2. OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

1. Contexto sociocultural
2. Contexto propio del centro
 - Características del centro
 - Organigrama general de los distintos órganos de gobierno y coordinación del centro
 - Normas de convivencia general
 - Contexto humano

3. PREPARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN E INTERVENCIÓN

1. Programar (si es el caso añadir la UD)
2. Protagonizar la acción
3. Observar la acción y relatarla
4. Analizar lo ocurrido a la luz de lo programado

4. PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y PROYECTO DE INNOVACIÓN

4.1. PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

- Identificación y definición del problema de investigación
- Definición del objetivo
- Interés del tema
- Búsqueda y análisis de la información
- Definición de la hipótesis

4.2. PROYECTO DE INNOVACIÓN

- Introducción
- Metodología
- Resultados previstos
- Referencias bibliográficas

5. REFLEXIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN Y PROYECTO DE INNOVACIÓN

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7. ANEXOS (aquí se pueden adjuntar los guiones de los seminarios y otros materiales que creáis convenientes)

- Justificante de asistencia a la XI Jornada de Orientación de Posgrado de CAFD.
- Justificante de asistencia a un congreso o seminario organizado por la FCAFD.

ANEXO 2. FORMATO PARA LA PORTADA

MEMORIA DE PRÁCTICAS



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y
DEL DEPORTE**

**Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del
Deporte**

Practicum

**Autor:
Nombre y Apellidos**

**Tutor/es:
Tutor FCAFD: D.
Tutor Centro: D.**

Murcia, Mayo/Septiembre de 2013

ANEXO 3. FORMATO PARA LA PORTADA DEL CD

MEMORIA DE PRÁCTICAS



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

Practicum

**Autor:
Nombre y Apellidos**

**Tutor/es:
Tutor FCAFD: D.
Tutor Centro: D.**

Murcia, Mayo/Septiembre de 2013

ANEXO 4. CARTA A LOS DIRECTORES

SR. DIRECTOR DEL COLEGIO

LE COMUNICO QUE UN AÑO MÁS CONTAMOS CON SU CENTRO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRACTICUM DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA (UCAM).

LE REMITO LOS NOMBRES DE LOS DOS ALUMNOS QUE ASISTIRÁN A SU CENTRO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRACTICUM:

- NATALIA PÉREZ PÉREZ
- JOSÉ MARÍA PÉREZ PÉREZ

EL PERIODO DE ASISTENCIA A SU CENTRO IRÁ DESDE EL 13/02/2012 AL 9/03/2012, SIENDO SU TUTOR DE LA UCAM EL PROFESOR D. JUAN ALFONSO AAAAAA AAAAA.

***POR FAVOR, CONTESTE A ESTE CORREO ELECTRÓNICO, EN EL PLAZO DE TRES DÍAS, INDICANDO QUE TODO ES CORRECTO ***

SIN MÁS, Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU PARTICIPACIÓN EN ESTA ACTIVIDAD FORMATIVA, LE SALUDO ATENTAMENTE.

GUADALUPE, 17 DE ENERO DE 2012

FDO.: D. JUAN ALFONSO AAAAAA AAAAA
TUTOR DE PRACTICUM FCAFD

ANEXO 5. CONTROL DE ASISTENCIA A PRÁCTICAS

CONTROL DE ASISTENCIA DEL ALUMNO				
NOMBRE DEL ALUMNO:				
CENTRO:				
HORARIO:				
NOMBRE DEL TUTOR:				
FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:
FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:
FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:	FECHA: FIRMA:

ANEXO 6. DOCUMENTO DE EVALUACIÓN POR PARTE DEL TUTOR DEL CENTRO

(EJEMPLO DEL ITINERARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA)

Se trata de valorar, según tu apreciación, una serie de aspectos sobre el alumno durante el Practicum.

Redondea (5: excelente // 4: bueno // 3: aceptable // 2: malo // 1: muy malo)

ALUMNO:

1.- Planificación y programación.

1.1.- Su competencia para recoger y analizar información relevante sobre el contexto.

5 4 3 2 1

1.2.- Su competencia respecto a la formulación de objetivos didácticos.

5 4 3 2 1

1.3.- Ajuste entre lo programado y lo realmente realizado.

5 4 3 2 1

1.4.- Su competencia respecto a la distribución temporal de los contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

5 4 3 2 1

1.5.- Atención a los tres tipos de contenidos y c. transversales (ed. en valores).

5 4 3 2 1

1.6.- Su competencia, en general, respecto a la programación.

5 4 3 2 1

2.- Intervención.

2.1.- Su competencia a la hora de aportar información y/o comunicarse con tus alumnos.

5 4 3 2 1

2.2.- Su capacidad para captar la atención del alumnado.

5 4 3 2 1

2.3.- Su destreza a la hora de organizar: agrupar a los alumnos, aprovechar el espacio y los materiales.

5 4 3 2 1

2.4.- Su competencia respecto al control y disciplina de los alumnos.

5 4 3 2 1

2.5.- Su competencia a la hora de dar feedback al alumnado.

5 4 3 2 1

2.6.- Su capacidad para utilizar diferentes técnicas y estilos de enseñanza.

5 4 3 2 1

2.7.- Su capacidad para motivar al alumnado.

5 4 3 2 1

2.8.- Su competencia para gestionar bien el tiempo de la clase y aprovechar la participación del alumnado.

5 4 3 2 1

2.9.- Su capacidad para seguir la evolución del aprendizaje de los alumnos.

5 4 3 2 1

2.10.- Su competencia, en general, para evaluar.

5 4 3 2 1

2.11.- Su capacidad para establecer un buen clima socioafectivo en clase.

5 4 3 2 1

2.12.- Su capacidad para calificar al alumno.

5 4 3 2 1

3.- Análisis de la enseñanza.

3.1.- Su competencia para observar y analizar la intervención de otras personas (su tutor en el centro y su compañero).

5 4 3 2 1

3.2.- Su competencia para analizar su propia intervención docente.

5 4 3 2 1

3.3.- Su capacidad de reflexión crítica.

5 4 3 2 1

3.4.- Su capacidad para aceptar otras ideas o críticas.

5 4 3 2 1

3.5.- Su capacidad de toma de decisiones o alternativas de mejora respecto a su actuación docente.

5 4 3 2 1

3.6.- Su capacidad para trabajar en grupo.

5 4 3 2 1

3.7.- Su capacidad para innovar o investigar en la práctica.

5 4 3 2 1

4.- Aspectos generales.

4.1.- Su asistencia y puntualidad.

5 4 3 2 1

4.2.- Su participación en otras actividades del centro.

5 4 3 2 1

4.3.- La elaboración y presentación de los documentos de trabajo correcta y puntualmente.

5 4 3 2 1

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO
POR PARTE DEL TUTOR DEL CENTRO**

CENTRO:
NOMBRE DEL TUTOR:
NOMBRE DEL ALUMNO:

ASPECTOS DESTACABLES DEL ALUMNO

**DIFICULTADES Y/O PROBLEMAS
MÁS FRECUENTES ENCONTRADOS
(SEÑALAR LOS MÁS RELEVANTES)**

RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNO

--

CALIFICACIÓN (NUMÉRICA:.....)	JUSTIFICADA:
(NO PRESENTADO / SUSPENSO / APROBADO / NOTABLE / SOBRESALIENTE)	

--

FIRMA DEL TUTOR:

ANEXO 7. CUESTIONARIO DE AUTO-EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS
(EJEMPLO DEL ITINERARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA)

Se trata de valorar, según tu apreciación, una serie de competencias docentes antes y después del Practicum. Redondea (5: excelente // 4: bueno // 3: aceptable // 2: malo // 1: muy malo)

1.- Planificación y programación

1.1.- Tu competencia para recoger y analizar información relevante sobre el contexto.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

1.2.- Tu competencia respecto a la formulación de objetivos didácticos.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

1.3.- Ajuste entre lo programado y lo realmente realizado.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

1.4.- Tu competencia respecto a la distribución temporal de los contenidos y las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

1.5.- Atención a los tres tipos de contenidos y c. transversales (ed. en valores).

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

1.6.- Tu competencia, en general, respecto a la programación.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

2.- Intervención

2.1.- Tu competencia a la hora de aportar información y/o comunicarte con tus alumnos.

Antes	5	4	3	2	1
-------	---	---	---	---	---

Después	5	4	3	2	1
---------	---	---	---	---	---

2.2.- Tu capacidad para captar la atención del alumnado.

Antes	5	4	3	2	1
-------	---	---	---	---	---

Después	5	4	3	2	1
---------	---	---	---	---	---

2.3.- Tu destreza a la hora de organizar: agrupar a los alumnos, aprovechar el espacio y los materiales.

Antes	5	4	3	2	1
-------	---	---	---	---	---

Después	5	4	3	2	1
---------	---	---	---	---	---

2.4.- Tu competencia respecto al control y disciplina de los alumnos.

Antes	5	4	3	2	1
-------	---	---	---	---	---

Después	5	4	3	2	1
---------	---	---	---	---	---

2.5.- Tu competencia a la hora de dar feedback al alumnado.

Antes	5	4	3	2	1
-------	---	---	---	---	---

Después	5	4	3	2	1
---------	---	---	---	---	---

2.6.- Tu capacidad para utilizar diferentes técnicas y estilos de enseñanza.

Antes	5	4	3	2	1
-------	---	---	---	---	---

Después	5	4	3	2	1
---------	---	---	---	---	---

2.7.- Tu capacidad para motivar al alumnado.

Antes	5	4	3	2	1
-------	---	---	---	---	---

Después	5	4	3	2	1
---------	---	---	---	---	---

2.8.- Tu competencia para gestionar bien el tiempo de la clase y aprovechar la participación del alumnado.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

2.9.- Tu capacidad para seguir la evolución del aprendizaje de tus alumnos.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

2.10.- Tu competencia, en general, para evaluar.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

2.11.- Tu capacidad para establecer un buen clima socioafectivo en clase.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

2.12.- Tu capacidad para calificar al alumno.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

3.- Análisis de la enseñanza

3.1.- Tu competencia para observar y analizar la intervención de otras personas (tu tutor en el centro y tu compañero).

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

3.2.- Tu competencia para analizar tu propia intervención docente.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

3.3.- Tu capacidad de reflexión crítica.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

3.4.- Tu capacidad para aceptar otras ideas o críticas.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

3.5.- Tu capacidad de toma de decisiones o alternativas de mejora respecto a tu actuación docente.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

3.6.- Tu capacidad para trabajar en grupo.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

3.7.- Tu capacidad para innovar o investigar en la práctica.

Antes 5 4 3 2 1

Después 5 4 3 2 1

4.- Aspectos generales

4.1.- Tu asistencia y puntualidad.

5 4 3 2 1

4.2.- Tu participación en otras actividades del centro.

5 4 3 2 1

4.3.- Tu participación en los seminarios.

5 4 3 2 1

4.4.- La elaboración y presentación de los documentos de trabajo correcta y puntualmente.

5 4 3 2 1

5.- Evaluación del Practicum

▪ Programa.	5	4	3	2	1
▪ Actividades.	5	4	3	2	1
▪ Reuniones.	5	4	3	2	1
▪ Documentos.	5	4	3	2	1
▪ Evaluación.	5	4	3	2	1
▪ Coordinación.	5	4	3	2	1
▪ Tutores FCAFD.	5	4	3	2	1
▪ Tutores Centros.	5	4	3	2	1
▪ Centros.	5	4	3	2	1
▪ Seguimiento.	5	4	3	2	1
▪ Utilidad.	5	4	3	2	1
▪ Transferencia a otros ámbitos profesionales	5	4	3	2	1

6.- Una vez valorados los apartados 1 (Programación y planificación) , 2 (Intervención) y 3 (Análisis de la enseñanza), si tu valoración después de realizar el Practicum es peor que antes del mismo, plantea alternativas de mejora tanto personales como referidas a los diferentes elementos y agentes del Practicum.

7.- Tras la valoración del apartado 5 (Evaluación del Practicum), si tu opinión indica que se han de mejorar algunos de los indicadores expuestos, señala las alternativas o propuestas de mejora.

8.- Valora de 0 a 10 tu participación, trabajo y grado de aprendizaje durante el Practicum. Justifica tu calificación.

ANEXO 8. CONTROL DE ASISTENCIA A SEMINARIOS

SEMINARIO N° _____

FECHA:

LUGAR:

RELACIÓN DE ALUMNOS	D.N.I.	FIRMA

Fdo:

Tutor de FCAFD